Boletin



Oficial

de las Baleares

de la provincia

Se publica los Mártes, Juéves y Sábados

Se suscribe en la Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinaries, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 p 8 de rebaja sobre el precio de venta. Precios—Por suscripción al mes, 1'50 ptas.—Por un número suelto 0'25.
—Anuncios para suscriptores linea, 0'10.—Id. para los que no lo son 0'25.

Num. 5546

Las leyes obligarán en la Península, Islas advacentes. Canarias y territories de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte dias de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha so promulgación el día en que termine la inserción de la Liey en la Gaceta.

Las leyes, ôrdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletiaes Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasaran a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la Ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 29 de Julio)

Núm. 1859

Gobierno Civil

Neg.º 1.º-Reformas sociales

En la Gaceta de Madrid del día 27 del actual se publica por el Ministerio de la Gobernación la circular siguiente:

«El descanso semanal representa para cuantos viven del trabajo, más que el reposo físico, una condición indispensable para la vida de familia. Mirado desde el punto de vista nacional es, además, un medio poderoso de civilización y de cultura.

Su establecimiento no es, sin embergo, fácil ni sencillo. Pruébanlo, por un lado, las razones aducidas en los debates de que ha sido objeto el proyecto de ley de descanso dominical, repetidas veces presentado á las Cortes, y, por otro, el hecho de que los demás países de Europa, aun aquellos en que mayor progreso alcanza la legislación social, o no han podido establecerlo solidamente, ó han tenido que hacerlo con muchas limitaciones. En Bélgica, donde tan grande desarrollo ha logrado aquella legislación, no es obligatorio el descanso semanal más que para las mujeres y niños ocupados en la industria; lo propio sucede en Holanda y Dinamarca; en Inglaterra, cuyas leyes sobre esta materia datan de 1448, hubo de prohibirse especialmente en 1878 que las mujeres y los niños trabajasen en los dias festivos; en Alemania, la ley de 1891 estableció el principio, pero con tan numerosas excepciones, que excluye del descanso à más del 60 por 100 de los obreros, y en Francia, á pesar de existir desde la Restauración una ley de descanso dominical, nadie pensó en hacerla efectiva hasta que en 27 de Marzo último la Cámara de Diputados aprobó un proyecto prohi-biendo ocupar á los obreros más de seis dias por semana.

Pero si todos estos hechos atestiguan la dificultad de elevar á precepto legal obligatorio el descanso semanal, nada prueban contra la posibilidad de confiar á las Autoridades y á las influencias locales la introducción de ese descanso en las costumbres. Lo que no es dado hacer á la coacción, aplicada rigurosamente y con igual criterio á toda la Nación, puede lograrse por la persuación, el ejemplo y el consejo, auxiliados por aquellas sanciones que, aun teniendo carácter penal, son, más bien que castigos, correcciones y medios de en-

Cabe, en efecto, como ha dicho la Comisión de Reformas Sociales en su informe, que mediante las disposiciones de carácter local à que se refiere el último párrafo del art. 238 del Código penal, se fomente y es-timule el descanso semanal en aquellos ordenamientos legales que mejor se ajusten á la diversidad de estados y á las necesidades de la vida social, según las localidades y las épocas del año, dando á esas disposiciones toda la flexibilidad y amplitud que la ley permita á las Autoridades municipales, para que con sus Ordenanzas y dispo-siciones de policia procuren que el descan-so semanal llegue á introducirse en las costumbres de los respectivos vecindarios.

Este procedimiento no se halla desprovisto de antecedentes en España, como puede comprobarse con las Ordenanzas municipales de algunos pueblos de las provincias Vascongadas, de Navarra y de Guadalsjara, ni es una novedad en Europa, puesto que en Suiza la ley de 1877 dejó en libertad á los Gobiernos cantonales, no sólo para establecer cuantas excepciones creyesen necesarias, sino para aumentar ó disminuir el número de dias de descanso; y en Francia, la referida ley de 27 de Merzo autoriza á las Cámaras sindicales de patrones y obreros para señalar las reglas y excepciones que la hagan practicable.

Lo que importa es sentar el principio, establecer el precepto y después buscar la manera de acomodarlo á la práctica hasta introducirlo en las costumbres.

Sancionado ya entre nosotros por la ley de 13 de Marzo de 1900, cuyo art. 6.º prohibe el trabajo en el domingo á las mujeres y los niños, no puede, sin embargo, decirse que la familia obrera tendrá para si un dia en la semana mientras esa disposición no se extienda a los varones adultos. Y á lograrlo se encaminan los esfuerzos del Gobierno, auxiliado por la Comisión de Reformas Sociales y aleccionado por las dificultades y luchas que en la práctica provoca la aplicación de la medida. De ese modo, no sólo no abandona el primitivo propósito de legislar sobre la materia, sino que entiende preparar convenientemente el terreno para que un dia la ley sea universalmente aceptada y voluntariamente cumplida.

Al efecto busca, por medio de la Autoridad de V. S., a' concurso de los Municipios, y con su acción la de todas aquellas fuerzas locales extrañas al poder público, pero en contacto con las Autoridades locales, sin cuya cooperación no puede llevar-

se á término esta empresa. Sirvase, pues, V. S. invitar à los Alcaldes, no sólo de la capital, sino de los principales Municipios de la provincia, sobre todo de aquellos donde existen la industria y el comercio, á que de acuerdo con la Junta local de Reformas Sociales formulen la manera de introducir, donde ya no existiere, un dia de descanso en la semana para cuentos se ocupan en industrias y servicios dependientes del Municipio. Este descanso habrá de ser total ó parcial, según la índole de los servicios y la manera de llevarlos á cabo.

Dado asi el ejemplo, procederá que los Alcaldes inviten á los patronos á organipar el descanso semanal en aquellas indus-

trias ó profesiones que, sun cuando po dependen directamente del Municipio, están sujetas á las Ordenanzas municipales, en cuyo extremo es de gran importancia lograr que el acuerdo de los patronos sea total, pues la experiencia enseña que la ne gativa de algunos pocos ha imposibilitado

que se lleve á cabo la voluntad de los más. Y logrado ésto, el resto podrá conseguirse con el auxilio de aquellas asociaciones que por diversos móviles aspiran á conseguir el progreso y bienestar de las clases trabajadoras, cuyas legitimas coerciones son á veces necesarias para vencer las rle sistencias del egoismo, y tienen además aincomparable ventaja de interesar á las clases directoras en el éxito de una práctica que á un tiempo aconsejan razones higiénicas, económicas y morales.

Sirvase, pues, V. S, comunicar esta Circular á los Alcaldes de los pueblos que no practiquen el descenso semanel, y que á juicio de V. S. estén en circunstancias de llevarlo á la práctica, invitándolos á que estudien con atención el asunto y ensayen con perseverancia los medios de realizarlo. E invite igualmente à contribuir à esta bienhechora obra á aquellas asociaciones ú organismos, capaces de influir en la opinión con la predicación ó con el ejemplo, á que la secunden é impulsen fiando à este múltiple concurso de fuerzas morales el éxito de una reforma que las leyes por si solas no son suficientes à implantar.

De cuanto á este efecto proponga y organice se servirá V. S. darme cuenta periódicamente, para que los ejemplos de cada localidad sirvan de estimulo á las demás. -Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Julio de 1902.—S. MORET.—Sr. Gobernador civil de

Informe de la Comisión de Reformas Sociales acerca de la consulta hecba à la misma por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación sobre la conveniencia y posibilidad de hacer del descanso semanal cuestión municipal.

La Comisión de Reformas Sociales, contestando á la consulta hecha por el Excelentisimo Sr. Ministro de la Gobernación acerca del descanso dominical, ha aprobado, en la sesión del 20 del actual, las siguientes conclusiones:

Primera. Que respecto á los obreros que son objeto de la ley relativa al trabajo de la mujer y de los menores de ambos sexos, incumbe á los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, guardar y hacer guardar, cumplir y ejecutar el terminante precepto del artículo 6.º de dicha ley de 13 de Marzo de 1900, prohibiendo el trabajo en domingos y días festivos á los obreros que son objeto de la misma ley, para cuyo cumplimiento y aplicación ha sido además promulgado ya el correspondiente regla-

Segunda. Que respecto al establecimiento del día de descanso entre las demás clases no comprendidas en la citada ley de 13 de Marzo de 1900, cabria, mediante las disposiciones generales ó locales de orden público y policis, á que con previsora sal-

vedad se refiere el art. 238 del Código penal vigente, fomentar y arraigar las prácticas del descanso semanal en los ordenamientos legales que mejor se ajusten á la diversidad de los estados y necesidades de la vida social, según las localidades y dife-

rentes épocas del sño.

Tercera. Que parece de toda conveniencia el dar en esta materia la mayor amplitud posible dentro de la ley, al régimen municipal, para que con sus Ordenanzas y disposiciones de policía respecto del descanso dominical o semanal, procure al establecimiento y arraigo de esta institución en las costumbres de los respectivos vecindarios, toda la flexibilidad de reglamentos que requiere su acomodamiento á la diver-sidad de situación y de condiciones y modos de existencia de las diferentes industrias. Así preparada y secundada la obra legislativa en materia social de tanta importancia, la factura ley, amparando á las clases trabajadores en su día de descanso, encontrará facilitada la plenitud de su eficacia. En lugar de tener como hasta aquí que vencer todas las dificultades preliminares y de aplicación de leyes encaminadas à rectificar, preparar y conducir la vida en cuanto pueda depender del legislador, que es siempre mucho menos que lo que depende de la sociedad, no tendrá más que recoger de la vida, lo que la vida forma.

Cuarta. Que éste y no otro ha de ser el sentido y alcance de lo que expresa la consulta en su propuesta de chacer de la celebración del domiugo cuestión municipal, de suerte que en cada localidad la práctica se ajuste à la voluntad de la mayoría del

vecindario».

Consideramos que el entregar así á la autarquía municipal el acomodar á los preceptos legales de esta materia los pormenores y prácticas de su ejecución en cada localidad, no implica abdicación alguna de la soberania del poder legislativo, ni la inhibición del Estado en la cuestión de la celebración del domingo, ni el desistimiento suyo en los preceptos de ley sobre ello elaborados en el seno de la Comisión y reiteradamente presentados á las Cortes, ni desvíos de Gobierno en cuanto á sus altos deberes de dar ejemplaridad como patrono en todas sus dependencias, especialmente por lo que se refiere à las practicas sociales en el contrato del trabajo, del que es elemento principalísimo el respeto á los días feriados para los trabajadores.-Madrid 20 de Junio de 1902.-El Presidente accidental José Echegaray.

Voto particular de D. Pedro J. Moreno Rodriguez al anterior informe de la Comisión.

El que suscribe siente diferir de sus dig nos compañeros, molestando á la Comisión de Reformas Sociales con la lectura del siguiente voto particular, donde propone la contestación que, à su sentir, debe darse à la consulta del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación sobre el descanso dominical.

La libertad del ciudadano español para abrir su tienda, almacén ú otro establecimiento, y para dedicarse á trabajos de toda especie en las fiestas religiosas, está garan-

in-

88-

18ri-TOC ti=

0ti-

to

1500 m-

=

0-

Num. 1860

PROVINCIA DE LAS BALEARES

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Junio último.

	GRANOS					CALDOS			CARNES			PAJA		
PUEBLOS	Trigo	Cebada	Centeno	Maiz	Garbanzos	Arroz	Aceite	Vino	Aguard.te	Carnero	Vaca	Tocino	De trigo	De cebada
cabezas de partido	QUINTAL MÉTRICO			KILÓGRAMOS		Litros		KILÓGRAMOS			KILÓGRAMO;			
NO CONTOUR CON	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts	Ptas. Cts.	Ptas. Cts				
Ibiza	32'00	17'00	n	20'00	0'45	0'45	1'50	0'25	1'25	1'50	1'75	1)	0'07	0'07
Inca	80,00	24'00	ehre?tide	29'00	0'40	0'50	1'25	0'25	0'55	1'60	1'60	TO En E	0'04	0.08
Mahon	29'00	24'00	rice sojeto Se si ete el	25'00	0'45	0'45	1'75	0'40	0175	1'75	1'75	1'87	0'08	0'07
Manacor	27'50	23'50	e ath la ci	17'50	0'28	0'60	1'20	0'15	1'20	1'75	1'80	n o	0'04	0.03
Palma	33'00	22'00	mas of sam	29'50	0'48	0'54	1'15	0'45	2'50	1'57	1'55	1'67	0'05	0'05
Totales	151'50	110'50	San San	121'00	2'06	2'54	6'85	1'50	6'25	8'17	8'45	3'54	0'28	0'25
Precio-medio general en la provincia	30'30	22'10	rationali i rationali s	24'20	0'41	0'51	1'37	0.80	1'25	1'63	1'69	1'77	0.056	0'05

e el acuerdo de 10s parrones est des le experiencia chiccas que la ne de sigunos pocos ha, imposibilitado	HECTÓLITROS	LOCALIDAD
Trigo (Precio máximo	Pesetas. Cts. 38'00 27'50	Palma Manacor
CEBADA (Idem máximo	24'00 17'00	Mahón é Inca Ibiza

Palma 30 de Julio de 1902.-El Secretario del Gobierno, José L. Arboleya.-V.º B.º-El Gobernador, Gabriel R. España.

tizada por el art. 238, núm. 3.º, del Código penal. Las disposiciones generales ó locales de orden público y policía que no tengan carácter de ley, no pueden derogar ese arti-culo, porque las disposiciones reglamentarias no deben contradecir la ley que las origina, sino contribuir á su cumplimienlo.

La ley de 13 de Marzo de 1900 sobre el trabajo de las mujeres y niños modifica, en parte, el artículo citado. El apartado último del art. 6.º de dicha ley prohibe el trabajo en domingo y días festivos á los obreros que son objeto de ella. Son éstos los ninos mayores de diez anos, o de nueve si saben leer y escribir, y menores de diez y seis y las mujeres. La prohibición no alcanza al varón mayor de diez y seis años, el cual está en liberted para dedicarse á trabajos de cualquiera especie en las fiestas religiosas.

Tambien lo está para dedicarse á esos trabajos en cualquier otro día. Ninguna ley se le prohibe, y nadie puede impedir lo que la ley no prohibe ó compelerle á efectuar lo que no quiera, sea justo ó injusto; así como nadie puede imponerle el descanso hebdomadario religioso, nadie puede imponerle el descanso hebdomadario laico. La garantía de esta libertad se encuentra en el art. 510 del Código penal. Prescindiendo de si debe ó no coartarse esta libertad, bien por motivos religiosos, bien por motivos higiénicos ó de otro orden, es lo cierto que cualquier limite coercitivo que á esta libertad afecta ha de estar cousignado en una ley.

Ni el Poder ejecutivo, ni sus representantes en las provincias ó en los pueblos, ni el Ayuntamiento ni el Municipio mismo pueden derogar el Código penal, transformando en delito ó falta acciones ú omisiones que el Código protege como lícitas. Esa es función exclusiva del Poder legislativo.

Asi es q 1e el que suscribe no puede menos de elogiar y adherirse al propósito expresado en la consulta de procurar el establecimiento del descanso dominical por la acción de las costumbres sin emplear medios coercitivos: por el consejo de los Alcaldes y la propaganda de los vecinos, sin que el Poder central dicte disposiciones penales poco en armonia con las prácticas de la libertad.

Ordenanzas municipales puedan citarse, entre ellas las de Guadalajara, donde siguiendo ese procedimiento «se recomienda á los vecinos que los domingos y fiestas de precepto se abstengan de todo trabajo personal, excepto en las épocas de simienza, siega y recolección de cereales, uva y acei-tuna», y donde «se deja al buen criterio de sus dueños cerrar en tales dias las tiendas de comercio, talleres y obradores.»

Siendo el próposito del Sr. Ministro, expresado en la consulta, establecer la cos-tumbre por medios persuasivos, cree el que suscribe que pudiera lograrse por las circu-lares oportunas. Caso que hubiere el intento de proceder por medios coercitivos, seria indispensable la promulgación de una ley.--Madrid 20 de Junio de 1902.=
Pedro J. Moreno Rodriguez.

Lo que he dispuesto se haga público en el Boletin Oficial de la provincia para general conocimiento y á la vez llamo la atención de los Sres. Alcaldes á fin de que una vez estudiada con detención la mencionada circular, procuren fomentar y arraigar en las costumbres de sus respectivos vecindarios la practica del descanso semanal.

Palma 31 de Julio de 1902. El Gobernador, Gabriel R. España

Núm. 1861

Seccion de Cuentas y Presupuestos

Circular. —Recuerdo á los Sres. Alcalde que no hau remitido aun á este Gobierno la cuenta del 2.º trimestre del corriente ejercicio que vienen obligados á rendir los Depositarios que cumplan este servicio dentro del plazo improrrogable de cincodias. Palma 31 de Julio de 1902.

El Gobernador, Gabriel R. España

Núm. 1862

Minas .- Por cuanto D. Guillermo Moranta y Martorell ha presentado una solicitud de Registro de dieciocho pertenencias de mineral lignito con el título de Caimari sitas en el paraje nombrado «es clot de se grave» del lugar de Caimari del término municipal de Selva haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el ángulo N. E. de la caseta de D. Bernardo Segui y Busquets. A partir de él se medirán sucesivamente y unas á continuación de otras las distancias siguientes: 300 metros al E., 300 al N., 600 al O., 300 al S. y 300 al E.

Por tanto, he dispuesto se publique en este Boletin Oficial á fin de que, en el término de sesenta días á contar desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción, presenten los que se crean con derecho á ello, las reclamaciones que juzguen

Palma 30 de Julio de 1902.

El Gobernador, Gabriel R. España

Núm. 1863

Minas.-Por tanto D. Bartolomé Moner Eguia ha presentado una solicitud de Registro de treinta pertenencias de mineral lignito con el título de Segunda Maria sitas en el paraje nombrado Son Antem y Son Fiol del término municipal de Alaró haciendo la siguiente disignación: Punto de partida la fuente de S. Antem.

A partir de él se medirán unas á continuación de otras las distancias siguientes; 129 metros al S., 400 al E., 500 al S., 600 al O., 500 al N. y 200 al E.

Por tanto, he dispuesto se publique en este Boletin Oficial á fin de que, en el término de sesenta días á contar desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción presenten los que se crean con derecho á ello, las reclamaciones que juzguen opor-

Palma 30 de Julio de 1902.

El Gobernador, Gabriel R. España

Sección de la Gaceta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente relativo á las instancias presentadas por las Corporaciones provinciales de Sevilla, Soria, Teruel y Zaragoza, protestando del anuncio y concurso para proveer, con arreglo al reglamento de 11 de Diciembre de 1900, el cargo de Jete de la Sección de examen de cuentas municipales

en dichas provincias, la Sección de Gobernación y Fomento de dicho alta Cuerpo la emitido en el mismo el siguiente dictamen

«Excmo. Sr.: La Sección ha examinado el adjunto expediente instruido con motivo de las protestas formuladas por las Corporaciones provinciales de Teruel, Soria, Sevilla y Zaragoza contra el anuncio para la provisión por concurso de las plazas de Jefes de la Sección de examen de cuentas municipales en los Gobiernos de dichas provincias, de cuyo expediente resulta; que habiéndose publicado el reglamento de Contadores de fondos provinciales y municipales, cuyo art. 28 hace extensivas á la provisión de las plazas de Jefes de Sección de examen de cuentas municipales las reglas que señalaba para las de Contadores provinciales y la Real orden de 25 de Febrero de 1901, en la que se asignan los sueldos que deben percibir los antes nombrados Jefes, la Dirección general de Administración local dirigió, en 29 de Marzo del corriente año una circular á los Gobernadores interesandoles que comunicaran el nombre y circunstancias de los que en cada provincia desempeñaran las plazas de que se trata.

Recibidos estos datos, y en vista de lo que resulta de las contestaciones remitidas por los Gobernadores de Teruel, Soría, Se villa y Zaragoza, se declaran vacantes en ellas los cargos de Jefes de Sección de examen de cuentas municipales, y en su conse cuencia se anunció, para proveer, el opor

tuno concurso.

Contra la convocatoria del mismo han recurrido las Diputaciones de que queda hecho mérito, alegando respectivamente la de Sevilla que el cargo de que se trata lo ha desem' peñado siempre el empleado más antiguo de la Sección; la de Zaragoza, que el anuncio del concuarso infringe los artículos 74, 103 104 y 115 de la ley Provincial, siendo ile. gales tanto el reglamento de Contadores como la Real orden de 25 de Febrero de 1901; la de Teruel, que las disposiciones vigentes no autorizan la creación de las plazas de Jefes de Sección de examen de cuen. tas municipales; y la de Soria, por último, que la provisión de esos cargos no debe obligar à las provincias que no los tienen establecidos, añadiendo todas ellas á las razones que quedan extractadas la de que carecen de fondos en sus presupuestos para el sostenimiento de las plazas que se preten de ahora que provean;

Vistos los relacionados antecedentes; los articulos 74, 103, 104 y 115 de la ley orgánica provincial, y los 28, 48 y siguientes del reglamento de Contadores de fondos provin.

ciales y municipales:

Considerando que las disposiciones contenidas en el reglamento últimamente citado no son contrarias á la facultad que la ley Provincial concede á las Diputaciones para el nombramiento de empleados, puesto que se límita á determinar las condiciones de capacidad que deben reunir los funcionarios encargados de la Jefatura de la Sección de examen de cuentas municipales, y la forma en que se han de proveer esas plazas, que tienen el cáracter de técnicas:

Considerando que, dada la legal existencia de las Secciones de examen de cuentas en los Gobiernos civiles, es claro que al frente de ellas ha tenido que existir siempre una persona que aun, cuando no tuviera el nombre de Jefe, desempeñaba funciones de tal, y que, por tanto, el art. 28 del reglamento no ha venido, como suponen las Diputacio. nes recurrentes, á crear é imponer una nue-

Considerando que entre los deberes y atribuciones de los Contadores provinciales, que el tanto citado reglamento determina, no se encuentra el de ser Jese de la Sección de examen de cuentas municipales, no siendo posible por ello que continúe con ese carácter, que en realidad nunca han debido tener, según lo pretenden las Corporaciones que han recurrido contra el anuncio ó convocatoria del concurso para las plazas de que se trata:

Considerando que, si bien es cierto que en los respectivos presupuestos no figura la dotación de los tan repetidos Jefes de la Sección de examen de cuentas municipales, no lo es menos que todos ellos contienen partidas para ese servicio, que permiten el que se retribuya ese cargo, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 25 de Febre-

ro de 1901;

o ha

vo de

racio

rilla y

visión

de la

ipales

s, de

se pu-

e fon-

rt. 28

olazas

entas

ra las

orden

ue se

ir los

eneral

29 de

á los

unica.

s que

plazas

de 1

itidas

, Se

es en

exa. onse.

in re-

hecho

Sev!

esem'

ntiguo

uncio

, 103

ile.

es co.

o de

ciones

s pla-

cuen.

ltimo,

debe

ienen

as ra-

que

para

reten

La Sección opina: que proceda desestimar los recursos interpuestos por las Diputaciones provinciales de Teruel, Soria, Sevilla y Zaragoza á que se refiere este expediente.

Y conformándose S. M. el Rey (q D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido

resolver como en el mismo se propone. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y á fin de que esa Diputación provincial verifique el nombramiento, si aun no lo hubiera efectuado, en un plazo que no podrá exceder de treinta dias, y según previenen los articulos 30 y 35 del reglamento en cuestión; entendiéndose que transcurrido dicho término renuncia á su derecho, y lo ejercitaria este Ministerio, conforme dispone el art. 32 del citado reglamento Dios guarde á V. S muchos años. Madrid 5 de Julio de 1902.

S. MORET

Sres. Gobernadores civiles de Sevilla, Soria, Teruel y Zaragoza.

(Gaceta 9 de Julio.)

SECCION OFICIAL

Núm. 1864

ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón y Comisión de Evaluación de esta Ciudad

Anuncio.-Formado el repartimiento individual sobre el cupo de la riqueza rústica y pecuaria de esta Ciudad, correspondiente al año actual eliminando las cantidades menores de diez pesetas para atender á los gastos que ocasione la extinción de la langosta, permanecerá expuesto al público á efectos de reclamación de agravios en el local que ocupa esta Adminis. tración por término de ocho dias á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincie; en la inteligencia que no será atendida reclamación alguna que se haga fuera del citado

Mahón 21 de Julio de 1902. - El Administrador accidental Presidente de la Comisión, Vicente Oras.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES

Estado de los gastos originados por las obras llevadas á efecto, por administración en los edificios provinciales, durante el mes de Junio de 1902.

Jornales, materiales recibidos, y trasportes efectuados.

CONCEPTOS.	UNIDAD Tipo.	CANTIDAD de obra.	PRECIO Pesetas.	Pesetas.
Casa-Palacio de la Excma. Dipu-	te el alfa	u nog sin h	malelynore	
	to I would at all	Tandalau 1	19054	00111
ficial albanil	Jornal	12	2'37	28'44
eón id	Idem	12	1'66	19 ⁹ 2 1 ³ 0
al	Quintal métrico Docena	0'80	1'62	0.90
ure der die il alt de Agreco.	a Subiniene	50 03 00 0 50 03 00 0	inem ep	50.56
deneficio industrial del Maestro: el	aib	1000		8'03
6 pg	degin ba	MEL	5 vilet 8	-
Casa de la Misericordia		District to	oli Mila	53.59
Oficial albanil.	Jornal	48	2:37	113'76
eón id	Idem	48	1'66	79'68
řeso	Hectólitro		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	9.86
Dal	Quintal métrico		1'62	10'37
Cemento del pais	Idem	22	1'90	41'80 12'00
Arena del «Carnatge»	Metro cúbico Idem	10'667	7'70	82'14
Sillares «mares»	El millar	0.200	85	17.00
Explantes	Una		0'42	2'52
Expuertas	Metro cúbico	26'667	0.57	15'20
Suma.	sob abust est	encial test	et lenine	384'33
Beneficio industrial del Maestro: el	al salb s	happ many	els (anda	23'06
6 p 8	G eens ornize	ng 1a5 001	do y esate	المحمد عل
Hospital	b acondenis	our ton the	oli sodnes i	407'39
Oficial albanil	Jornal	24 48	2'37 1'66	56'88 79'68
Peón id.	Idem Hectólitro	40	1'37	5'48
Yeso	Quintal métrico	MANUAL TO THE PARTY OF THE PART	1'62	10.37
Cal	Idem	00.10		57'76
Arena del «Carnatge».				26'00
Tuhos harnizados, con enchufe.	Uno and	12	0.50	6,00
Trasporte de escombros	Metro cúbico	33'333	0.57	19.00
Suma	onar i oftenigath	apuranci al		261'17
Beneficio industrial del Maestro: el 6 p 8	- Seriologias	1000 m	odul sir	15'67
ab commission of action and as one	E I			276.84
Inclusa	1000	- W	5000000	
Oficial albanil	Jornal	3	2'37	7'1:
Peón id	Idem	3	1'66	4.98
Yeso	Hectólitro	0'27	1'37	0'3' 0'2'
Mezcla de cal y arena	Idem	0'27	1 1 90	11'40
Cemento del pais	Quintal métrico Metro cúbico	0'400		1'2
Arena	Docena	0.50	0'70	0.3
Alquiler de un carretón		111111	A TOTAL AND	0'2
Trasporte de escombros	Metro cúbico	0'667	0.57	0.3
Suma	s deenate	le esta zi	gendalos o	26'2
Beneficio industrial del Maestro: el	of a sh ect a	serchabite	best set 3	1'5
6 p g	Taller Total	sentant	D Magae	27.8
Lonja	il tool ; .	5 445 000	THE LEE TO	ention) (
Oficial captero	Jornal	7	2.80	19.6 56.8
Id. albanil	Idem	24 24	2'37 1'66	398
Peón id.	Idem Quintal métric		1'90	38'0
Cemento del pais		9'33		28.0
Arena		0.00		2'5
Trasporte de escombros	Metro cúbico	18'66'	7 0.57	10'6
Suma	n fin all all and range	the day	Stematt	195'4
Beneficio industrial del Maestro: el				11'7
6 p 8	Nagar Lagua	E415 E51 001	naire le la	TI
of chives for angle A. et ab orticle de	os dina land so	Jode Albon.	engilli Al	207'
		desib sol,	CHARLES THE	972

P. A. de la C. P.-El Secretario, Silvano Font.

Núm. 1866

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Anuncio.-Formado el reparto individual sobre la riquesa rústica y pecuaria de este término correspondiente al año actual eliminadas las cantidades que importan las cuotas menores de 10 pesetas, para atender à los gastos que ocasione la extinción de la langosta de conformidad con lo mandado en el artículo ?.º de la ley de 21 de Marzo último; permanecerá expuesto al público, en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias habiles a contar de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Felanitz 28 de Julio de 1902. —El Alcalde accidental, Antonio Cruellas.-El Secretario, Miguel Riera.

Núm. 1867

AYUNTAMIENTO DE MURO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Mayo y Junio últimos que forma la Secretarta de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo que dispone la ley municipal vigente.

Sesión ordinaria del dia 1.º de Mayo.-Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales», y demás correspondencia recibida durante la semana última, se aprobaron los extractos de los acuerdos de este Ayuntamiento de Marzo y Abril últimos, y se aprobó la distribución

de fondos del mes de Abril. Sesión ordinaria del dia 8. - Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Bole» tines Oficiales, y demas correspondencia recibida durante la semana última, se acordó que D. Antonio Deyá Cura Párroco pronuncie las glorias de San Juan Bautista de este año, se enteró la Corporación de los gastos ocasionados en la entrada solema ne que se hizo al nuevo Cura Párroco de esta villa acordándose el pago del capítulo de imprevistos por no haber consignación en presupuesto y se acordó conceder una subvención de veinte pesstas al Maestro de esta villa para gastos de la escursión de los niños y niñas de las escuelas de esta villa à Lluch para conmemorar la Coronación del Rey D. Alfonso XIII.

Sesión ordinaria del dia 15.-Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» y demas correspondencia recibida durante la semana última, se nombró una comisión que pase á Madrid en representación de este Ayuntamiento para que asista á la coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y que los gastos que se ocasionen sean satisfechos del capítulo de imprevistos nombrándose Secretario interino á D. Miguel Moncadas mientras dure la ausencia del que lo es en propiedad.

Sesión ordinaria del dia 22.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales, y demas correspondencia recibida durante la semana última.

Sesión ordinaria del 29.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales, y demas correspondencia recibida durante la semana última, se nombró comisionado que ingrese consumos de este sño.

Sesión ordinaria del dia 5 de Junio.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la semana última, la presidencia manifestó no le era posible á D. Antonio Deyá Cura Párroco pronunciar las glorias de San Juan Bautista, en su vista se nombró á D. Juan Torrandell, se acordó satisfacer á Guillermo Petro y á Gregorio Gual diez pesetas á cada uno para que pasen á tomar los baños termales de San Juan de Campos como pobres y á Francisco Piña diez y ocho pesetas cincuenta céntimos por arreglo de los faroles de este municipio, se nombró apoderado para el cobro de los intereses de las mandas pias de D. Antonio y D. Felipe Mulet y de D.ª Isabel Roig á D. Jaime Segura Miró y á D. Jaime Segura Fuster autori-zando al Sr. Alcelde y Cura Párroco de esta villa para que otorguen el correspondiente poder; se dieron de baja varias cantidades por consumos de los años 1893 á 94, 1894 á 95, 1896 á 97, 1897 á 98, 1898 á 99, 1899 á 900, y otras del 2.º semestra de 1900 y de 1901.

Sesión ordinaria del dia 12.- Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la semana última, se nombro comisionado que ingrese el importe de las cédulas despachadas, se acordó pase á la Comisión de obras una instancia sobre construcción y que sean juramentados los peones camineros da este Ayuntamiento para que hagan las veces de Guardas Jurados durante el tiempo de la recolección de granos y frutes de este año y se dió posesión del cargo de Concejal de este Ayuntamiento a D. Jaime Carspamar y Carrió por haber sido sobreseida libremente la causa que se siguió por delitos electorales.

Sesión ordinaria del día 19.-Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» y demas correspondencia recibida durante la semana última, que la orquesta que dirige el Presbítero D. Bernardo Cerdo asista á la procesión de San Juan y que se pague su importe del correspondiente capitulo, se enteró la Corporación de una comunicación del señor Gobernador Civil con la cual deja sin efecto todas las resoluciones acordadas por esta Corporación en 13 y 20 de Febrero últimos, tambien se enteró de una Real orden del Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación que declara la nulidad del sorteo de Alcalde de este Ayuntamiento en 12 de Enero último, sigue una protesta del Concejal Sr. Campamar referente al sorteo de Alcalde de este Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del 26.—Se aprobó el acta anterior, sigue una manifestación del Sr. Alomar, se enteró la Corporación de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de esta provincia con la cual nombra delegado á D. Miguel Rios Moreno para que presida el sorteo que ha de decidir el empate de Alcalde, ocupó la presidencia dicho Sr. protestando de ello el Sr. Alcalde interino, sigue una protesta del Concejal D. Gabriel Alomar, requerido por varios Concejales se ha presentado el Notario de esta villa, se llevó á cabo el sorteo de Alcalde siendo el agriciado D. Juan Marimon Mas el cual ocupó la presidencia retirandose el Delegado, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» y demas correspondencia recibida durante la semana última y que se de exacto cum-plimiento á la Real orden referente al nombramiento de apoderados, se enteró la Corporación de una comunicación del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de esta provincia con la cual manifiesta que la Excma. Audiencia sobresego libremente la causa que se seguia por delitos electorales á D. Jaime Campamar y Carrió; se enteró de otra comunicación de la Tesoreria de Hacienda sobre débitos que tiene este Ayuntamiente por consumos de este año, se acordó sea discutida y votada en la sesión inmediata una proposición pidiendo se cambien las horas y días de las sesiones ordinarias, sigue una pregunta del Concejal Sr. Alomar referente á los gastos ocasionados por la Comisión que fué á Madrid, se acordó se lleve á cabo la elección de los cargos de Tenientes y Sindico de este Ayuntamiento, sigue una manifestación de D. Antonio Alomar y espone que el Concejal Sr. Campamar no debe tomar parte en dicha votación y el Concejal don Gabriel Alomar propone quede en suspenso la votación de dichos cargos hasta la proxima sesión la cual fué desestimada por mayoria, en votación secreta fué nombrado por mayoria Teniente 1.º D. Jaime Serra Gual, Teniente 2.º D. Jaime Campamar Carrió y Regidor Síndico D. Gabriel Serra Cloquell.

Muro 10 Julio de 1902.-El Alcalde, Juan Marimon.-Francisco Campamar Carrió, Srio.

Núm. 1868

D. Emilio Guitart y Savona, Capitán de Fragata de la Armada, Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahon, etc. etc.

Hago saber: Que estando decretada por la Superioridad la veda de la langosta des de el 1.º de Agosto hasta el 31 de Marzo para la hembra y hasta el 15 de Octubre para el macho y durante todo el año para los individuos de ambos sexos que no tengan 20 centimetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas terminales de la cola queda terminantemente prohibida la pesca y extracción de dicho crustáceo durante las fechas antedichas.

Los depósitos flotantes deben quedar varados el dia 15, pudiendo ser exportada la langosta hasta dicho dia, siempre que haya sido pescada con anterioridad al 1.º

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en una multa de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Y para conocimiento del público en general y exacto cumplimiento, se dicta el presente en Mahón, á veinte y cuatro de Julio de mil novecientos dos.-Emilio Gui-

Núm. 1869

El Subintendente Militar de esta Capitania General.

Hace saber: Que debiendo procederse á la adquisición de 5.000 mantas para el servicio de acuartelamiento por medio de subasta pública que se celebrara en Madrid el dia 19 de Agosto próximo en la Dirección del Establecimiento Central de los servicios administrativo militares, las personas que deseen tomar parte en dicha licitación podrán enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Subintendencia todos los dias no festivos desde las

Palma 29 Julio de 1902. - José Ripoll.

Núm. 1870

RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

D. Bartolomé Mir y Calafell, Recaudador de Hacienda de la 1.ª Zona de Palma que comprende la Capital.

Hago saber: Que la cobranza voluntaria de las cuotas de Contribución sobre Rústice y Pecuaria, Edificios y Solares, Industrial, Carruajes de Lujo, Impuesto sobre inquilinato de Casinos y Circulos de Recreo y contribución sobre utilidades, correspondientes al actual tercer trimestre, tendrá lugar en esta Ciudad, durante los dias laborables que transcurran desde el dia primero, al veinte y cinco del próximo mes de Agosto, ambos inclusive; verificándose el cobro á domicilio por los Recaudadores auxiliares, desde las ocho á las doce; y durante los expresados dias y horas de doce á catorce, podrán los Sres. contribuyentes verificar el pago de sus cuotas, en las oficinas de Recaudación establecidas en la calle de Arabí número 13 piso 1.º

Todo lo cual se hace público para noticia de los Sres. contribuyentes à quienes interesa, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 26 de Julio de 1902.—Bartolomé

D. Miguel Mir y Arbós, Recaudador de Contribuciones de la 2.ª Zona de Palma. Hago saber: Que venciendo el pago de las contribuciones directas por el tercer trimestre del actual ejercicio de 1902, el dia primero del próximo Agosto de conformidad con lo que dispone la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se continuan los dias de dicho mes en que se verificará la cobranza en cada uno de los pueblos que comprende esta Zona durante las horas de nueve de la mañana á dos de la tarde por los Recaudaderes auxiliares que á continuación se insertan á saber:

Algaida, D. Miguel Ordinas Tomas, los

dias 1, 2, 3 y 4.

Lluchmayor, El mismo los dias 5, 6, 7,

Sta. Eugenia, El mismo, dia 11 y 12. Andraitx, D. Julian Vicens y Ferrá, los dias 1, 2, 3, 4 y 5. Calviá, El mismo, los dias 6, 7 y 8.

Puigpuñent, El mismo, dia 10 y 11. Bañalbufar, El mismo, dia 15 v 16. Estallenchs, El mismo, dia 13 y 14. Buñola, D. Bernardo Darder Homar, dia

Valldemosa, El mismo, los dias 1, 2 y 3. Marratxi, D. Miguel Mir Arbós, los dias

2, 3 y 4. Sta. Maria, El mismo, los dias 5, 6 y 7. Esporlas, El mismo, dia 12 y 13.

Establiments, El mismo, dia 10 y 11. Deyá, D. Bartolomé Ripoll Ripoll, dia

Fornalutx, El mismo, dia 1 y 2. Soller, El mismo, los dias 8, 9, 10, 11

Establiments 26 de Julio de 1902.-Miguel Mir.

D. José Sastre y Borrás, Recaudador vo-luntario de la 1.ª Zona de Inca. Hago saber: Que la Recaudación de las

cuotas de la contribución Territorial, In-

dustrial é impuestos correspondientes al tercer trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los dias que á continuación se expresan.

Binisalem, los dias 1, 2, 3 y 4 de Agosto próximo.—Lloseta, los dias 5, 6 y 25 de id.-Alaró, los dias 7, 8, 9, 10 y 11 de

Alaró 26 Julio de 1902. - Juan Sastre.

D. Juan B. Martorell, Recaudador volunluntario de la 2.ª Zona de Inca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial correspondiente al tercer taimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta 2.ª Zona en los dias que á continuación se expresan.

Muro, del dia 1.º al 6 de Agosto.—Santa Margarita, del dia 7 al 11.—Maria, del dia 14 al 16.-Sineu, del dia 18 al 23.

Pollensa 26 Julio 1902.-El Recaudador, Juan B. Martorell.

D. Francisco Kirchhofer, Recaudador voluntario de la 3.º Zona de Inca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Rústica, Urbana, Industrial, correspondiente al tercer trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los dias que á continuación se expesan.

Costitx, del 2 al 4 inclusive.—Llubi, del 5 al 8 id.—Sansellas, del 9 al 12 id.— Inca, del 18 al 23 id.

Palma 26 Julio de 1902.-El Recaudador, Francisco Kirchhofer.

D. Andrés Bestard, Recaudador voluntario de la 4.ª Zona del partido de Inca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cutas de la contribución territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los días que á continuación se ex-

La Puebla, del 1 al 5.-Alcudia, del 8 al 11.-Pollensa, del 15 al 19.

Pollensa 26 Julio de 1902.—Andres Bes-

D. Pedro Antonio Rotger Alberti, Recaudador voluntaria de la 5.ª Zona de Inca. Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial correspondiente al tercer trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los días que a continuación se

Buger, los dias 1 y 2 de Agosto.-Campanet los dias 3, 4 y 5 id.—Selva, los dias 6, 7, 8, 9, 10 y 11 id.—Escorca, dia

Selva 26 de Julio de 1902.-El Recaudador, Pedro Antonio Rotger.

D. Pedro Juan Durán, Recaudador voluntario de la 1.ª Zona de Manacor.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial correspondiente al tercer trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los días que á continuación se

Manacor, del 1 al 6 de Agosto.—San Lo-renzo, del 7 al 9 de id.—Capdepera, del 10 al 12 de id.—Son Servera, del 15 al 17

Manacor 26 Julio de 1902.-El Recaudador, Pedro J. Durán.

D. Nicolas Clar y Vicens, Recaudador voluntario de la 2.ª Zona del partido de Manacor.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los dias que á continuación

Artá, los dias 1, 2, 3 y 4.—Felanitx, los dias 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Felanitz 26 de Julio de 1902.-El Recaudador, Nicolás Clar.

D. Antonio Prohens Bennasar, Recaudador voluntario de la 3.ª Zona de Manacor. Hago saber: Que la Recaudación de las

cuotas de la contribución Territorial é In-

dustrial correspondiente al tercer trimeste de 1902, tendrá lugar en los pueblos de sa ta Zona en los dias que á continuación a expresan.

S. Juan, del 1 al 4.—Campos, del 6 10.-Santañy del 18 al 22.

Campos 26 Julio de 1902 .- El Recauda dor, Antonio Prohens.

D. Andres Probens Bennasar Recaudado voluntario de la 4.ª Zona de Manacor Hago saber: Que la Recaudación de cuotas de la contribución Territorial é la dustrial correspondiente al tercer trimesto de 1902 tendrá lugar en los pueblos de 66 ta Zona en los dias que á continuación

Petra del 1 ai 5 Agosto. - Villafrane del 6 al 7 de id.-Montuiri del 8 al 11 d id .- Porreras del 18 al 21 de id.

Porreras 26 Julio de 1902.-El Recaudador, Andrés Prohens.

D. Mateo Ros y Pujol, Oficial de la Test. reria de Hacienda de Baleares, interin mente encargado de la Recaudación d Menorca.

M

Hago saber; Que la Recaudación de la cuotas de la contribución Territorial é Industrial y minas correspondientes al terce trimestre de 1902 tendrá lugar en los pue blos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Alayor, del 17 al 21 de Agosto.-Ciude dela, del 5 al 10.-Ferrerias, del 2 al 4 id -Mahon, del 1 al 6.-Mercadal, los dia 3, 4, 9 y 10 de id.—Villa-Cárlos del 13 a 15 de id.

Mahon 26 de Julio de 1902.-El Recaudador, Mateo Ros.

D. Recaredo Jasso y Rosell, Recaudado de Hacienda de la Zona única del partido de Ibiza.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las contribuciones territorial. industrial, urbana, minas, inquilinatos, alcoholes, carruajes de lujo é impuesto sobn utilidades correspondiente al tercer trimes tre del año actual, tendrá lugar en los día que á continuación se expresan.

Ibiza, desde el 1 al 6 de Agosto.—San José, del 7 al 11 id.—San Antonio, del 12 al 16 id.—Sta. Eulalia, del 18 al 22 id.— Formentera, del 23 al 25 id.

Ibiza 24 de Julio de 1902.-Recaredo

NOTA.-Para conocimiento de los contribuyente se hace saber que deben exigir de los Recaudadores talon-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en dichos edictos para cada Distrito municipal, pedrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días del 251 31 de dicho mes.

Núm. 1871

LA MENORQUINA

Compañia de Navegación en liquidación

El jueves, 14 de Agosto próximo, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el domicilio de esta Sociedad, calle del Angel, n.º 10, Mahón, quinientas veinte y una acciones de La Maritima, Sociedad Mahonesa de vapores de este domicilio. La subasta se verificará en lotes de cinco acciones cada uno y no se admitarán posturas inferiores á quinientas pesetas por cada acción.

Mahón 28 Julio de 1902.-Por «La Menorquina» en liquidación, El Presidente accidental, Jaime Huguet.

ANUNCIO

LEY DE CAZA

En esta Imprenta se encontrarán ejem. plares de dicha Ley, tirados á una sola cara para poder ser fijados en sitios visibles como está ordenado por la Superioridad.

Su precio 0'25 ptas.

PALMA. - ESCUELA-TIPOGRÁFICA

CODIEDNO CIVII I terpuesto por el Alcalde de La Dirección general de Sanidad Id. estado de gastos originad		
GOBIERNO CIVIL Puignument. 5543 anuncia haberse declarado la por las obras hechas por Adm	i-	
Publica circular anunciando que existencia del colera morbo nistración en los edificios pro		
Reclama de los Sres. Alcaldes co- terminado el periodo de am- asiático en Shanghai 5533 vinciales durante el mes de M plicación el 30 de Lunio último.	. 554	10
pia literal del acta de constitu-		
daciones de ingresos y gastos militar y á los mozos que ha-	8	
realizados por cuenta del ejer- yan dejado de alistarse oportu- para obtar a la ya dicha suba		
lentisimo Sr. Ministro de la Go- cicio de 1901, dicta reglas para namente 5555 ta del suministro de napas.		£1
hernacion interesando se pon-		
ga en conocimiento de los Seno. 1902 y previene á los Sres. Al- casos de peste bubónica en los cepillo del Santo Cristo de	a	
res Alcaldes el servicio presta caldes que dentro del próximo puertos del Bósforo 5536 Sangre resultó que las limosno		
do solución à la huelga entre la mes de Agosto deben remitirle Real orden resolutoria de un expe-		
bradores y trabajadores 5584 los expresados presupuestos 554 de los expresados presupuestos 554 los expresados presupuestos 554 los expresados presupuestos de la contractor de la co	554	11
Reclama de los pres, Alcaldes el		
resumen clasificado del fidimero bernación relativa al descanso La Dirección general de Sanidad tar en pública subasta el arre	1-	
al año 1901 á fin de poderlo re- semanal para cuantos se ocu- pública circular sobre la inso- damiento del Teatro Principa		13
mitir á la Exema. Diputación pen en industrias y servicios lacion de los segadores.		
provincial.		
Manificial naber remittuda la Sur remittad a la Sur remittad la cuenta del 2.º tri- vinciales y municipales 5541 edificios provinciales durante	el	
mestre del corriente ejercicio La Dirección general de Adminis- mes de Junio próximo pasado	. 554	16
ver Cliver contra una provi- para su debida publicación co-		
dencia de este Gobierno 5534 mo esta ordenado		
Declara Tranco y registration 105		
terrenos que comprenden va una solicitud de registro de La id. id. de Sanidad hace públi-		
interesados . 5534 pertenencias de mineral lignito co haber sido invadida por el dinaria celebrada el 23 de Jur		
Anuncia que el dia 13 de los co- sitas en el lugar de Caimari colera la provincia de Fuknoka próximo pasado.	. 558	33
rrientes tendrá lugar la de-		
Eguia de iguales pertenencias dia 9 del corriente mes se expi-		
Inca sitas en el término de Alaró 5546 de patente limpia á los buques esta provincia.	. 55	33
Manifiesta haber remitido à la Su- Publica estado del precio medio que salgan de Constantinopla. 5044 Recuerda à los Sres. Alcaldes	la	1016
perioritization of the first the fir		
zada interpuesto por D. Juan pago de los aiquileres de		
vo de protestas formuladas con-	. 55	36
bon 5536 PRESIDENCIA tra el anuncio para la provision Publica extracto de los acuero		,00
Publica relación rectificada de los del Consejo de Ministros por concurso de las plazas de tomados en la sesión celebra		
propietarios del termino munici-		37
pal de Son Servera cuyas fincas han de ocuparse en las obras competencia promovida entre el Gobernador civil de Valencia provincias que se expresan 5546 lebrada el 8 del actual.	. 55	44
del trozo 1.º de la carretera de y el Juez de Instrucción de MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Traslada una circular del Hust		722
San Lorenzo á Capdepera 5537 Alcira 5534 Ministración de la Universidad de la		
1d. offra id. de los id. dei termi-		
no de San Lorenzo cuyas fin vil de Cuenca à D. Salvador Exposición y R. D. disponiendo do à los Presidentes de las Jugas también han de ocuparse en Naranjo Gomez y de Baleares que los estudios elementales y tas locales de primera enseña		
las antedichas obras 5537 à D. Gabriel Ricardo España. 5538 los superiores de Industrias y		
Id. estado del precio medio que Bellas Artes se cursen en los posesión de los Maestros á		
tuvieron los artículos de consu- establecimientos docentes que vor de los cuales se hayan		
mo en el mes de Mayo último 5537 El Centro de Información Comer- Hace público queda encargado cial publica noticias y avisos Real decreto disponiendo que el propiedad o interinamente.		=14
interinamente del mando Su- comerciales de interés para los Cuerpo de Estadistica se divida Id. otra id. de dicho Rectora		Dit
perior civil de esta provincia exportadores espanoles 3544 en dos organismos separados y interesando se haga saber á		
el Secretario del Gobierno Don MINISTERIO DE LA GUERRA distintos, denominados Cuerpo facultativo de Estadistica y tamente lo ordenado reference		
Real decreto haciendo estensivo à Cuerpo auxiliar de Estadistica. 5535		
Cuença D. Salvador Naranjo los prófugos dependientes de la Exposición y R. D. sobre inspector de maestros terinos provisionales.	. 5	545
Gomez 5538 jurisdicción militar los benefición de los establecimientos de		-10
Traslada la R. O. C. en la cual se clos que a los de la jurisdicción enseñanza no oficial. TRIBUNAL GUBERNAT	IVO	
actual. , 5555 cios de cátedras vacantes — actual.	38, 34	
mejor cumprimiento de la Ley Real orden disponiendo se exhi- 5537, 5538, 5540 y . 5544 Publica los nombres de los ind		
ban á los interesados los ante- Real orden disponiendo que las de currediente por supresta		
quienes se ha concedido licen- cedentes relativos a la declara vacantes de Dibujo y Ginnas- fraudación á la contribución		
cia desde el 12 de Julio de 1901 cion de utilidad publica de las tica de los Institutos se pro-	por	
de traslación entre los Profeso-	ue-	
el nuevo Gobernador civil de nos adjuntos á la hateria de las res numerarios de la primera dan alegar lo que estimen o		5540
esta provincia D. Gabriel Ri- Illetas 5541 enseñanza 5544 tuno.		5542
cardo España. Ext. MINISTERIO DE HACIENDA DIPUTACION PROVINCIAL incluidos en la matricula in	dus-	
Traslada una R. O. recordando a Real orden referente al prorrateo Publica estado de la distribución trial los individuos que r	ela-	5 25 AS
los Ayuntamientos la obliga- ción en que están de pagar los ción en que están de pagar los ción de Deuda amortizable Publica estado de la distribución de fondos por capítulos para sa- ciación de Deuda amortizable información de setado de la distribución de fondos por capítulos para sa-	. 5	5542
alguileres de casas-escuelas y clación de Dedda amortizable tisfacer las obligaciones de este	CIEND	A
1 1 the signed do log Magatron 5641 w 2 1 mes.		+-
i Annogia que desde el die 1	irán	
Hace público que durante los retiren de la circulación los bi-		
Hace público que durante los retiren de la circulación los bi- dias 21, 22 y 23 del actual la lletes de las series y emisiones COMISION PROVINCIAL Agosto próximo se admit lletes de las series y emisiones Anuncia el concurso para proveer los cupones números 5 y 1		
Hace público que durante los retiren de la circulación los bi- lletes de las series y emisiones que se expresan. COMISION PROVINCIAL Agosto próximo se admit lletes de las series y emisiones que se expresan. Anuncia el concurso para proveer con caracter definitivo una pla- titulos amortizados el 15 de	ac.	
Hace público que durante los retiren de la circulación los bi- lletes de las series y emisiones que se expresan. COMISION PROVINCIAL Agosto próximo se admir lletes de las series y emisiones que se expresan. Solution de la circulación los bi- lletes de las series y emisiones que se expresan. Solution PROVINCIAL Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de Agosto próximo se admir los cupones	ac-	
Hace público que durante los dias 21, 22 y 23 del actual la lletes de las series y emisiones que se expresan. Tetiren de la circulación los biletes de las series y emisiones que se expresan. Tetiren de la circulación los biletes de las series y emisiones que se expresan. Tetiren de la circulación los biletes de las series y emisiones que se expresan. Tetiren de la circulación los biletes de las series y emisiones que se expresan. Tomale a que desde el día i Agosto próximo se admite los cupones números 5 y 1 de con caracter definitivo una plaza de médico agregado del Hospital encargado de la clínica of carpetas provisionales que se expresan.	ac- clas re-	5544
Hace público que durante los dias 21, 22 y 23 del actual la fuerza de la Comandancia de la Comandancia de la Guardia Civil se ejercitará en el tiro al blauco en el sitio denominado «Torre d'en Pau». Manifiesta haber presentado Don Manifiesta haber presentado Don Manifiesta haber presentado Con Manifiesta de da circulación los bi- lletes de la ci	lac- las re-	5544
Hace público que durante los dias 21, 22 y 23 del actual la fuerza de la Comandancia de la Guardia Civil se ejercitará en el tiro al blauco en el sitio denominado «Torre d'en Pau». Manuel Fuster Ferdandez Cormanuel Ferdandez	l ac- o las re- , l	
Hace público que durante los dias 21, 22 y 23 del actual la fuerza de la Comandancia de la Guardia Civil se ejercitará en el tiro al blauco en el sitio denominado «Torre d'en Pau». Manuel Fuster Ferdandez Cortés una solicitud de registro de pertenencias de mineral lig- Hace público que durante los retiren de la circulación los billetes de las series y emisiones que se expresan. 5542 MINISTERIO DE LA GOBERNACION Exposición y R. D. disponiendo que la jornada de trabajo de mugeres y niños no podrá exceder de once horas. 5533 Ranuncia el concurso para proveer con caracter definitivo una platitulos amortizados el 15 de tual y desde el 15 de Agost carpetas provisionales que sulten amortizadas. Id. haber acordado contratar en pública subasta el suministro de las habas que necesiten los Esta-	l ac- o las re- i l IBUCIO	
Hace público que durante los dias 21, 22 y 23 del actual la fuerza de la Comandancia de la Guardia Civil se ejercitará en el tiro al blauco en el sitio denominado «Torre d'en Pau». Manifiesta haber presentado Don Manuel Fuster Ferdandez Cortés una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término munici-	l ac- o las re- i. IBUCIO	
Hace público que durante los dias 21, 22 y 23 del actual la fuerza de la Comandancia de la Guardia Civil se ejercitará en el tiro al blauco en el sitio denominado «Torre d'en Pau». Manifiesta haber presentado Don Manuel Fuster Ferdandez Cortés una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Selva. Hace público que durante los retiren de la circulación los billetes de las series y emisiones que se expresan. S542 COMISION PROVINCIAL Anuncia el concurso para proveer con caracter definitivo una plaza de mineral lignito sitas en el término municipal de Selva. COMISION PROVINCIAL Anuncia el concurso para proveer con caracter definitivo una plaza de mineral lignito sitas en el término municipal de Selva. S542 COMISION PROVINCIAL Anuncia el concurso para proveer con caracter definitivo una plaza de mineral lignito sitas en el término municipal de Selva. MINISTERIO DE LA GOBERNACION Exposición y R. D. disponiendo que la jornada de trabajo de mugeres y niños no podrá expediente sobre concurso para pública subasta el suministro de las habas que necesiten los Establecimientos de Beneficencia hasta el 31 de Julio de 1903. Administración los billetes de las series y emisiones que se expresan. Admuncia el concurso para proveer con caracter definitivo una plaza de muncia el concurso para con caracter definitivo una plaza de mineral ligos cupones números 5 y 1 titulos amortizados el 15 de Agost próximo se adminica de concurso para proveer con caracter definitivo una plaza de mineral ligos cupones números 5 y 1 titulos amortizados el 15 de Agost próximo se adminica de concurso para proveer la plaza de una expectada de la clínica of talmológica. Id. haber acordado contratar en pública subasta el suministro de las habas que necesiten los Establecimientos de Beneficencia hasta el 31 de Julio de 1903 5534	IBUCIO	
Hace público que durante los dias 21, 22 y 23 del actual la fuerza de la Comandancia de la Guardia Civil se ejercitará en el tiro al blauco en el sitio denominado «Torre d'en Pau». Manifiesta haber presentado Don Manuel Fuster Ferdandez Cortés una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipolo de Solva. Hace público que durante los retiren de la circulación los billetes de las series y emisiones que se expresan. Solva de médico agregado del Hospital encargado de la clínica of talmológica. MINISTERIO DE LA GOBERNACION Exposición y R. D. disponiendo que la jornada de trabajo de mugeres y niños no podrá exceder de once horas. Real orden resolutoria de un expediente sobre concurso para proveer la plaza de Jefe de la proveer la pública subasta el suministro de las habas que necesiten los Establecimientos de Beneficencia hasta el 31 de Julio de 1903 5534	BUCIO . se ente	

que deben ingresar los dueflos de imanes por el impuesto de la 2 'rtimestre del corriente al corriente ejercicio. TESORERIA DE HACIENDA Anuacia el pago de la mensualidad de Junio à la Clase passava. Silicta previdencia contra les individues de la Junta pericial de San Juan Bantista por no haber remitido los tentre del corriente de San Juan Bantista por no haber remitido los tentre del contra menso del partido de Manacor al pago del impuesto de Derechos Reales. Sol di. otra id. contra morsos del partido de Manacor al pago del impuesto de Derechos Reales. Sol di. otra id. contra morsos del partido de Januar pericia de la contra morsos del partido de Januar pericia de la contra morsos del partido de Januar pericia de la contra morsos del partido de Januar pericia de la contra morsos del partido de Januar pericia de la contra morsos del partido de Januar pericial de san Juan Radida, S. Januar, Aldicimosa, Inca, Llubi, Fornalista, S. Etablia, Montidir, Deya, Esportas, Alendia, Santa Maria, Santalsta, San Antonio Abad, Policusa, Villafranca, de decirca de la contra lorso de parenio. Sol de Aprantar al contribuyora de de percento Reales. Sol di. otra id. contra morsos del partido de Manacor al pago del impuesto de Derechos Reales. Sol di. otra id. contra morsos del partido de Manacor al pago del impuesto de Derechos Reales. Sol di. otra id. contra los empresa-rios del Testro Lirico y Olico Ecuestro por no haber technique de partido de Manacor al pago del impuesto de Derechos Reales. Sol di. otra id. contra los empresas de decercitos las coutas sobre el producto de los elados de y otra de la contra los empresas de decercitos de las contra borte de la contra los empresas de decercitos de la contra los empresas de la contra los emp	Publica relación de las cantidades	respectivo à los intereses del		blico los apéndices al amillara-	B,	El de Palma saca á pública subas-		El de
By Comparison corpognetics of the emphasison of the public and compared to the	que deben ingresar los dueños de minas por el impuesto del 3	primer semestre del corriente año.	5534	miento formados para el ejer- cicio del año próximo 1903.—		das y dos caballos con sus		de
resident precision. Dotto in the contribution of the standard of the contribution of the standard of the standard of the contribution of the standard of the s	p 8 de explotación correspon-	El Ayuntamiento de id. publica	1	5539 y	5542	guarniciones embargado á do-	5537	El d
TEROBERIA DE IAGEIRNOA Acts, Dische Maris, Burger, State Degeles, Maris, Disco, Previous de la Composet, Arts, Libeb, Maris, Burger, State Degeles, Maris, Disco, Previous de la Composet, Arts, Libeb, Maris, Burger, State, Libe Degeles, Controllers de la besonne de la controller		obras hechas por administra-	5545	gastos causados en las obras de	55/1	El mismo publica cedula citando		D
dad de rignies à la Cince partie. 300 Sira foan Bastiste porte baber Charles de la contre de l		Los de Campanet, Artá, Lluch-	0040	Los de Alayor, Manacor, Petra y	0041	ner Gayá de ignorado para-	FFCC	62
swinten hammander you have contributed on de immander you have contributed on the product of here the contributed of the		Maria, Buger, Santa Eugenia,		los acuerdos tomados durante		El mismo id. una sentencia para	9 9 9 8	G
San Bass Ranteste per an laber tribuished of chromosoles ye charter to charter the continue of the period of the pe					5541			Eld
crimburdin de hirmochies y no habes possible pos	San Juan Bautista por no haber						5539	de
courtibygemes, imposinables et printer grade de spreads. 1 printer de Develor Reines. 1 partide de Manacer et page det reinpent de Develor Reines. 1	tribución de inmuebles y no ha-	Establiments, Soller, Binisa-		ordinario del corriente ejerci-	5545	por segunda vez al demandado		g
15. der nic. Courtes autrono del particido de Jacobaco el Jacobaco de Describación y Serviciones. A porte de la courte de control de la control de control de la control de la courte de la	contribuyentes, imponiendoles	Puebla, Banyalbufar, Porreras,		El de Inca publica extracto de los	0010	que se persone en unos autos.	5539	p
requeste de Derechia fession. Lorsal- contribus les emprovae. Econserte por ne laber hunche efectiva hac accusate socroel option estate de la contribusque de l'accusate	Id. otra id. contra morosos del	San Jose, Algaida, San Juan,		mes de Mayo último.	5542	censos embargados á D. Miguel		d
ilid. ciarta les empresa- prios del Carrot Lifeto y Christo prios de Carrot Lifeto y Carrota producto de localisación y carrotals de control Lifeto y Carrota de la carrot		nalutx, Sta. Eulalia, Montuiri,		cante la plaza de Secretario de			5540	El d
Ecustre por an Inheri Boehs selectiva la incursi sorre di grante selectiva la incursi sorre di grante dedicti col plazo sefinales. 5038 Id. cris il. contra i contribuyame corra possodori de una situacio de l'archive del contribuyame corra possodori de una situacio de Marca sitia so di territo di na disconte di sono situati della solutiona per sono situati della solutiona	Id. otra id. contra los empresa-				5544			
dentroe de localidades y curiredase de fourze of place scribado. 50 16 Margarita Oliver Patria record pessedera, de unas finose sitas sea el termito de farrate recorde pessedera, de unas finose sitas sea el termito de farrate de de aprenios primer gra- tambetes de casta previncia el abacer la entrega on dicha Teso- grafa de las ecchia persecutiva hayesta de las echia persecutiva hayesta de la existativa hayesta de la exist	Ecuestre por no haber hecho	Abad, Pollensa, Villafranca,		extracto de los acuerdos toma-	iole.	Mas.	5541	d
to sique cessione la extinción de la la lagacia.—6044, 5055, 5008, 5008, 5009, 5004, 5059 y serior de proposición de la la disposición de la la disposición de la	ducto de localidades y entradas	cian tener expuesto al público el		próximo pasado	5545	tonio Maria Colom y otros ó sus		d
cora poecedora de unas fincas sitas en el termino da Marrata stimponiscolta el primer gra 2507, 5509, 5500, 5501, 5512, 5520, 5501, 5512, 5520,	Id. otra id. contra la contribuyen-	tos que ocasione la extinción de		tomados durante el 2.º trimes-	5545	unos documentos que relacióna.	5544	
Le de Bitas y Amerita provinción de l'activa Prevenciones de la contra de contra contra de la contra de la contra		5537, 5539, 5540, 5541, 5542,	FF 40	El de Muro id. id. de los tomados	5545	à D. Bartolomé Garcia Ribot		El
do de aprenis. de de aprenis prevenciones à que debrat sogia retrier de l'os de contract de l'os ecuridates que l'activate de l'os de l'activate de l'activ	sitas en el termino de Marrat- xi imponiendole el primer gra-	Los de Ibiza y Andraitx publican	9946		5546	minación de un sumario	5544	e
timo. Consequence de la provincia al hacer la entrega en dicha Teacher de carriera de carriera de carriera de la carriera de l	do de apremio 5538	extracto de los acuerdos toma-			S			ti p
mados durante los meses de previtac de cidias personales del corriente año de los courti- provitac de cidias personales del corriente año de los courti- provitac de cidias de presonales del corriente año de los courti- provitac de cidias de presonales de contrata de la composicia de la composic	que deberán sujetarse los Ayun-	timo.	5534				5544	Elo
triente aflo de los courrieute aflo de los courrieute aflo de los courrieute aflo de los courrieute aflo de los courrieutes aflo de la lance provisio de elhas. AUDINISTRACION DE PROPIEDADES de l'impresso de los ingrosso obtenidos de granticaciones de los ingrossos de carriedas de la contratar las obras para la estabasta de arrendamiento de los discussos de carrendamiento de los discussos de carrendamiento de los discussos de carrendamiento del hoerto liamado Coa Maria procedente del d. 5644 ADMINISTRACION ESPECIAL ADMINISTRACION ESPECIAL ADMINISTRACION DE PROPIEDADES de la contratar las obras de carrendamiento del hoerto liamado Coa Maria procedente del di. 5644 ADMINISTRACION DE PROPIEDADES de la contratar las obras de carrendamiento del hoerto liamado Coa Maria procedente del di. 5644 ADMINISTRACION ESPECIAL ADMINISTRACION DE PROPIEDADES de la contratar las obras de carrendamiento del hoerto liamado Coa Maria procedente del di. 5641 ADMINISTRACION DE PROPIEDADES de la contratar las obras de carrendamiento del hoerto liamado Coa Maria procedente del di. 5641 ADMINISTRACION DE PROPIEDADES de la contratar las obras de carrendamiento del hoerto liamado Coa Maria del del carrendamiento del hoerto liamado Coa Maria del la largua del del carrendamiento del hoerto liamado Coa Maria del la contratar la c	hacer la entrega en dicha Teso-	mados durante los meses de		blican la cuenta de caja corres-		sentencla á los herederos igno-		d
ner expuesto al público las ceneral provincio de cilas. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES y Dereches de Estado Reciama de los Sres. Alcaldea las certificaciones de los ugardos trimestre por los conceptos de 20 p\$\overline{\text{Q}} de los compressos de la conceptos de 20 p\$\overline{\text{Q}} de los compressos de 10 pictor e Peans y Medidas. Dara la substat de arrendamiento de los disfrutes de los partidos procedentes del Santantos de Iluca arrendamiento de los disfrutes de los procedentes del Santantos de Iluca de arrendamiento de los disfrutes de los procedentes del Control de 10	del corriente año de los contri-	rriente año.	5534		5542	rrer.	5544	d
solutions of the control of the cont	provisto de ellas 5545	ner expuesto al público las cuen-				ficando una sentencia á Doña	5544	B
Recisions do los serves de los sevens de los	ADMINISTRACION DE PROPIEDADES	tes al ejercicio económico de		Jaime Llabrés Verd se ha de-		El de Mahon id. otra id. empla-	5544	q
de los aueurdos tomados durante el segundo trimestre por los conceptes de 20 pg de fleata de Projetos y 20 pg de Projetos y 20			5535			tener derecho à lo dispuesto por		El
El de Arta di. di. de los tomados de 190 pg de Renta de Perojes y 10 pg sobre Pessas y Medidas. Publica el pigo de condiciones para la subseta de arrendamiento de las fincas urbas de Apuntamento de Contrabando Candinario de Liuch. Al cel di. da para la id. de arrendamiento de los disfrues de los predies que relaciona precedente del di. Al cel di. para la id. de arrendamiento de Contrabando Candinario Candinar	certificaciones de los ingresos	de los acuerdos tomados duran-	5535			su último y válido testamento.	5544	t
2D) g de Ronta de Projuss y Medica 5585 Publica el pliege per lesas y Medica de Parton anuncia sun basta para contratar las obras de insurante de les fincas urbanas que relaciona procedentes del Santuario de Junch. 5642 Id. el di, para la id. de arrendamiento de los disfrutes de los disfrutes de los disfrutes de los disfrutes de los predictos que relaciona procedente se del Sepuelo de Junch de las respectivos que relaciona procedente del di. 5648 Id. el di, para la id. de arrendamiento de los disfrutes de los des disconsideres de los des de los des de los del finales de los de los des de los des de los del finales de los de los des de los de los des de los del finales de los de los des de los del finales de los de los de los del finales de los del mandados finales de los de los del finales de los de los des respectivos repartos for peratos que relaciona procedente del finales de los des un respecto de los del seguidos de los del seguidos de los del los de los del los de los del los del los del los de los dellas dellas de los dellas de los dellas dellas de los dellas dellas de los dellas dellas de los dellas de	trimestre por los conceptos de	El de Artá id. id. de los tomados		blico para que llegue á conoci-				(
de empedrado de parcelas gandas por la vis pública. de substat de arrendamiento de bluch. 541. del di para la id. de arrendamiento de los disfrutes de los predios que relaciona procedentes del Segure de comprende el Derritorio de esta Audiencia. 554. del di, para la id. de arrendamiento del buerto llamado Can Maria procedente del id. 554. de li di, para la id. de arrendamiento del buerto llamado Can Maria procedente del id. 554. de Ministracion SSPECIAL para los servicios de Tabacos y Timbre Administracion del buerto llamado Can Maria y Felantis, Algaida, Ibiza, Puigpa-Bent, Inca, Lloseta, Andratix, Maria, Deyá, Villa-Carlos, Porta, Alayor, Bafabufar, Escorco, a, Palma, La Puebla, Santa Manuncia 2-2-2 substata para el dia 9 del actual, de los aparegies y enserces de un falucho aperesado con tabaco de contrabando. 554 d. Melicinada de Mahón Anuncia tener expuesto al público de l'entre porta entente à los captos de extinción de la langosta. 555 de Manacor publica extracto de los acuertos de los acuertos para stender à los gastos de extinción de la langosta. 555 de Manacor publica codula citama de de Palana anuncia substata de l'extinción de la langosta. 555 de Manacor publica codula citama de de Relina anuncia substata de Palana anuncia substata de Palana anuncia substata de l'extinción de la langosta. 555 de Manacor de los compostes Don contrato de los acuertos de agratos en extinción de la langosta. 555 de Manacor cita, llama y emplaza de los Palana al una propiaza de los Palana al una propiaza de los Palana al una propiaza de los partenes de los de terma de los de los de substatas de los capacitas de los partenes de la derico de los acuertos de agratos en extinción de la langosta. 555 de	10 pS sobre Pesas y Medidas. 5535	La Alcaldia de Palma anuncia su-	0000	res directo en el asunto.	5533	á Pedro José Bauzá Ferrer	5545	
miento de las inicia grocian procedentes de las materia de Liuch. Id. el id. para la id. de arrendamiento de los de sus respectivos repartos formados para el corriento aflo. Sold. de id. para la id. de arrendamiento de la para la id. de arrendamiento de los de sus respectivos repartos formados para el corriento aflo. ADMINISTRACION ESPECIAL para la id. de arrendamiento de la languata de Hacenda de Mahón Anuncia tener expuesto al público las cuentas municipaco el reparto para atender à los gastos de extinción de la languata. ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacenda de Mahón Anuncia tener expuesto al público las cuentas municipaco el reparto para atender à los gastos de extinción de la languata. ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacenda de Mahón Anuncia tener expuesto al público las cuentas municipaco el reparto para atender à los gastos de extinción de la languata. Sold. Administración de la languata de Hacenda de Mahón Anuncia tener expuesto al público las cuentas municipaco el reparto para atender à los gastos de extinción de la languata. Sold. Administración de la languata de Hacenda de Mahón Anuncia tener expuesto al público las cuentas municipaco el reparto para atender à los gastos de extinción de la languata de Hacenda de Mahón Anuncia tener expuesto al público las cuentas municipaco el reparto para atender à los gastos de extinción de la languata de Hacenda de Mahón Anuncia tener expuesto al público de les acuerdos tonados daran de de las gardinatas de las calles del Teatro de las candinatas de las calles del Teatro de la falla de parta del del situativa de la folicio experim	para la subasta de arrenda-	de empedrado de parcelas ga-	*****	Jurados de los Partidos que		fallo de una sentencia á fin de		
Santuario de Lluch. del cit d. para la id. de arrendamiento de los disfrutes de los predicos querelaciona procedente del distrutes de los predicos querelaciona procedente del distrutes del sus respectivos repartos forates del id. del cit para la id. de arrendamiento del bacrelaciona procedente del discreta del districto de sus respectivos repartos forates del id. del cit para la id. de arrendamiento del bacrelaciona procedente del discreta		Los Ayuntamientos de Felanitx,	5036		5543	demandados Miguel Capó Ra-		
miento de los disfrutes de los predics que relaciona procedente del id. d. el id. para la id. de arrendamiento del huerto llamado Can maintx, Algaida, Ibiza, Puigpun Ent, Inca, Lloseta, Andraitx, Maria, Deyà, Villa-Carlos, Potandistra, Santa Para el corrente del merco llamado Can pent, Inca, Lloseta, Andraitx, Maria, Deyà, Villa-Carlos, Potandistra, Santa Potane de la catual, de los aparejos y enseres de un falucho apresado con tabaco de contrabando. ADMINISTRACION ESPECIAL para los servicios de Tabacos y Timbre Anuncia 2: per sensere de un falucho apresado con tabaco de contrabando. ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón Anuncia tener expuesto al público el reparto para atender à los gastos de extinción de la langosta. ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza ADMINIS	Santuario de Lluch 5542	ner expuestos al público varios		AUDIENCIA PROVINCIAL		beldía.	5545	
Id. el id. para la id. de arrenda- miento del huerto llamado Can Maria procedente del id ADMINISTRACION ESPECIAL para los servicios de Tabacos y Timbre Anuncia 2s. subasta para el día 9 del actual, de los aparejos y enseres de un falucho apresado con tabaco de contrabando 1558 16. subasta para la venta de un carro, caballo y guarniciones apresado con id. de id 5541 ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón Anuncia etner expuesto al públi- co el reparto para atender a los gastos de extunción de la lan- gosta 5544 ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza Anuncia etner expuesto al públi- co el reparto para atender a los gastos de extunción de la lan- gosta 5545 AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldia de Palma anuncia su- basta para econtrata las obras de construcción de un depósito de agua en el repartidor lama- do del Sepulcro 5536 5537 5537 5538 Yunzo del Reparto para atender à los gastos de extunción de la lan- gosta 5549 AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldia de Palma anuncia su- basta para econtrata las obras de construcción de un depósito de agua en el repartidor lama- do del Sepulcro 5536 5537 5538 5538 5538 5538 5537 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5539 5538 5539 5539 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5539 5538 5537 5539 5539 5538 5537 5539 5538 5537 5539 5538 5537 5539 5538 5539 5538 5538 5539 5538 5537 5539 5539 5538 5537 5538 5539 5538 5537 5539 5538 5537 5539 5538 5537 5539 5538 5538 5537 5539 5538 5537 5539 5538 5537 5539 5538 5539 5538 5537 5539 5539 5537 5539 5539 5538 5537 5539 5539 5537 5539 5539 5537 5539 5539 5538 5537 5539	miento de los disfrutes de los					rrer Mari (a) Carabasó para		
miento del huerto llamado Can Maria procedente del id. 5544 ADMINISTRACION ESPECIAL para los servicios de Tabacos y Timbre Anuncia 2. subasta para el dia 9 del actual, de los aparqios y enseres de un falucho apresado con tabaco de contrabando. 5625 Id. subasta para la venta de un carro, caballo y garniciones apresado con id. de id. 5544 ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón Anuncia tener expuesto al público el escarera to el mes de Abril Maria, Porta de la cuentas munician- gosta. 5636 AMMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza Anuncia tener expuesto al público el el capera de contenta al presu- gosta. 5638 AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldia de Palma anuncia su- basta para a cuentratar las obras de construcción de un depósito de agune nel repartidor ilma- do del Sepulero. 5533 La misma di d. el gago del curpón. 5534 La misma di d. el gago del curpón. 5535 Id. de Palma cital, alman y emplica estración de las gradi- vy el Rinco. 5646 ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza ANUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldia de Palma anuncia su- basta para e contratar las cobras de construcción de un depósito de agune en el repartidor ilma- do del Sepulero. 5533 La misma di d. el gago del curpón. 5534 El de Palma cital, alman y emplica est aduel no se pre- sentase en autoca de los cauredos tomados durante lo ment, lunça lunça lorgo, el comprez- can en un julcio. 5535 El de Balama anuncia su- basta para e dritar la so obras de construcción de un depósito de agune en el repartidor ilma- do del Sepulero. 5533 La misma di d. el gago del curpón. 5546 ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza Al misma di d. el gago del curpón. 5547 El de Santally ublica edito ex- sentase en autoca a las misma cita de los comundada do D. Gabriel Nacione en la general de consumos. 5548 El de Balaus anuncia su- basta para e arriente de los sentractos de los acuerdos tomados durante lo ment, lorgo del curpón. 5549 El de Ralma cunidad AD. Maria gosta. 5540 APUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS El de Hacienda de Ibiz	tes del id 5543		5539	co Riera Far (a) Pitos para que	5534	un juicio.	5545	
Maria precedente dei III. ADMINISTRACION ESPECIAL para los servicios de Tabacos y Timbre Anuncia 2.* subasta para el dia 9 del actual, de los aprejos y enseres de un falucho apresado con tabaco de contrabando. 15658 15614 ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón Anuncia tener expuesta al apúblico las cuentas municipales cortespondiente al mes de Junio proximo pasado. —5565, 5642, 5644 y ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón Anuncia tener expuesta al apúblico las cuentas municipales cortespondientos al probino de la langosta. ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón Anuncia tener expuesta al apúblico las cuentas municipales cortespondientos al probino de la langosta. ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza Anuncia tener expuesta al apúblico las cuentas municipales cortespondientos al probino de la langosta. ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza Anuncia tener expuesta al apúblico las cuentas municipales cortespondientos al probino de la langosta. El de Falmix di Ala de los tomas de construcción de la langosta. El de Alamacor cita, llama y emplaza al ausente D. Andrés Garau de conderecho à la administración de sus bienes si aquel no se presentas en autos. El de Santafiy publica edico expediente información posesoria instruido à natació de las de la fallo de una sentencia condenando à los herederos ignorados de D. Rafael Socias Morro para que se personne en unos autos. El de Banacor cita, llama y emplaza da duante en los Administración de sus bienes si aquel no se presentas en autos. El de Santafiy publica elido expediente información posesoria instruido à natació de las prago de cierta cantidad à D. Administración de la Palma publica cedula citanismo publica extracto de les Administración de sus presente en unos autos. El de la Lougado. El de Banacor cita, llama y emplaza de la de Catedra al objeto de cargo de cierta cantidad à D. Administración de sus presente en unos autos. El de la Lougado. El de Banacor cita, llama y emplaza da usunet D. Administración d	miento del huerto llamado Can	nalutx, Algaida, Ibiza, Puigpu-		TO SALES AND THE CONSTRUCTOR		Viciedo vecino de Valencia pa-		
ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza ADMINISTRACION DEPOSITARIA de	and the second s	Maria, Deyá, Villa-Carlos, Pe-		El de Palma cita, ilama y empla-		ra que comparezca al objeto		
Anuncia 2.º subasta para el día 9 del actual, de los aparejos y enseres de un falucho apresado con tabaco de contrabando. 558 1d. subasta para la venta de un carro, caballo y guarniciones apresado con id. dei d. 554 ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón Anuncia tener expuesto al público co el reparto para atender a los gastos de extinción de la lan- gosta. Anuncia tener expuesto al público co el reparto para atender a los gastos de extinción de la lan- gosta. Anuncia tener expuesto al público co el reparto para atender a los gastos de extinción de la lan- gosta. Anuncia tener expuesto al público co el reparto para atender a los gastos de extinción de la lan- gosta. Anuncia tener expuesto al público co el reparto para atender a los gastos de extinción de la lan- gosta. Anuncia tener expuesto al público co el reparto para atender a los gastos de extinción de la lan- gosta. Anuncia tener expuesto al público co el reparto para atender a los gastos de extinción de la lan- gosta. ANUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldía de Palma anuncia su- basta para contratar las obras de construcción de las gradi- natura de le mes de Abril útimo. 5533 A YUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldía de Palma anuncia su- basta para contratar las obras de construcción de la lan- gosta. 5546 ADMINISTRACION DEPOSITARIA AL Alcaldía de Palma anuncia su- basta para contratar las obras de reconstrucción de las gradi- natura de le mes de Abril útimo. 5537 A YUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldía de Palma anuncia su- basta para contratar las obras de construcción de las gradi- nos autos. 5545 El de Inandida do Na- ria vord Magraner. 5546 El de Manacor cita, llama y em- laza d'una Palou Crous alias Carboné para que se presonen en unos autos. El de la Lora cita de los de cierta can- portenecien en unos. El de la Langualdo. 5546 El de Manacor cita, llama y em- laza d'una Palou Crous alias Carboné para que se presonen en unos autos. El de la Longualdo. 5546 El de Manacor cita dos herederos igonados de D. Gabriel Recienta de		ca, Palma, La Puebla, Santa		Gelabert y á los que se crean		causa.		
enseres de un falucho apresado con tabaco de contrabando. Id. subasta para la venta de un carro, caballo y guarniciones apresado con id, dei d. ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón Anuncia tener expuesto al público el erparto para ate ander a los gastos de extinción de la languación de la languaci	Anuncia 2.ª subasta para el dia	tadistica demográfica corres-		con derecho á la administración			3	
con tabaco de contratanto. d. subsata para la venta de un carro, caballo y guarniciones apresado con id. de id. 5589, 5542, 5544 y El de Establiments auuncia subsata para el arriendo de todas las especies no comprendidas en la general de consumos. 5581 ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón Anuncia tener expuesto al público el reparto para atender á los gastos de extinción de la langosta. 5546 ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza Anuncia tener expuesto al público las cuentas municipales correspondientes al presupesto de 1901 y su periodo de ampliación. —5587, 5542 y El de Manacor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Mayo id. La Alcaldia de Palma anuncia subsata para a contratar las obras de construcción de la sara de construcción de las gradinatas de las calles del Teatro y del Rincon. El Ayuntamiento de Algaida publica estractos de los acuerdos tomados durante los meses de agua en el repartidor llamado de los hermanos Lladó y Carbonell al pago de cierta cantidad à D.* Maria verd Magraner. 5587 La Alcaldia de Palma anuncia subsata para a tender á los gastos de extinción de la langosta. 5588 AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldia de Palma anuncia subsata para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartidor llamado de Ol Septimo de Algaida publica extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Abril y Mayo últimos. 5580 El Ayuntamiento de Algaida publica sunsentencia de construcción de la servación de la servación de la servación de las gradinatos de la viva de la construcción de la surante los meses de Abril y Mayo últimos. 5581 El de Estatos Maria de la los de tierra sia verd Magraner. 5582 El de Manacor cita, llama y emplaza de construcción de las gradinate el mes de Mayo id. 5585 El de Manacor cita, llama y emplaza de construcción de la surante el mes de Mayo id. 5586 El de Manacor cita, llama y emplaza de construcción de la surante el mes de Mayo id. 5587 El de Banacor cita, llama y emplaza de construcci	enseres de un falucho apresado	ximo pasado5536, 5537, 5538,		sentase en autos.	5534	pediente información posesoria		
basta para el arriendo de todas las especies no comprendidas en la general de consumos. Los de Petra, Campanet, Maria y Muro, id. tener expuesto al público las cuentas municipales correspondientes al presupuesto de 1901 y su periodo de ampliación.—5587, 5542 y . El de Manacor publica extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último. AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la gura en el repartidor llamado del Sepulero. El Ayuntamiento de Raciado de todas las especies no comprendidas en la general de consumos	Id. subasta para la venta de un		5545	sentencia condenando á los her-		lena Escalas Vidal.	5533	
ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón Anuncia tener expuesto al público las cuentas municipa- les correspondientes al presu- puesto de 1901 y su periodo de ampliación5537, 5542 y. El de Manacor publica extracto de los acuerdos tomados duran- te el mes de Abril útimo. El de Felanix id. id. de los toma- dos de extinción de la lan- gosta. AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldia de Palma anuncia su- basta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartidor llama- do del Sepulero. El Ayuntamiento de Algaida publica construcción de un depósito de agua en el repartidor llama- do del Sepulero. El Ayuntamiento de Algaida publica construcción de las gradi- natas de las calles del Teatro y del Rincon. El Ayuntamiento de Algaida publica construcción de las gradi- natas de las calles del Teatro y del Rincon. El Ayuntamiento de Algaida publica construcción de las gradi- natas de las calles del Teatro y del Rincon. El Ayuntamiento de Algaida publica construcción de las gradi- natas de las calles del Teatro y del Rincon. El Ayuntamiento de Algaida publica construcción de las gradi- natas de las calles del Teatro y del Rincon. El Ayuntamiento de Algaida publica construcción de las gradi- natas de las calles del Teatro y del Rincon. El Ayuntamiento de Algaida publica citan- dos úrante el mes de Mayo id. El Ayuntamiento de Algaida publica cedula citan- dos úrante el mes de Mayo id. El Ayuntamiento de Algaida publica cedula citan- dos úrante el mes de Mayo id. El Ayuntamiento de Algaida publica cedula citan- dos úrante el mes de las calles del Teatro y del Rincon. El de Balcaración. El de la Catedral publica el fallo de una sentencia de D. Rafael Socias Morro para que se presenen en unos autos. El de Manacor publica extracto antidad. Los de Petra y Campos id. Carboné para que se presera- una declaración. El de la Lonja saca á pública con tradición de la lan- gosta. El de la Catedral publica el fallo de una sentencia de D. El de Manacor publica extracto do á unos gitano	apresado con id. de id 5541	basta para el arriendo de todas		go de cierta cantidad à D.ª Ma-	5525	subasta una pieza de tierra	PRO1	
Anuncia tener expuesto al público las cuentas municipa- gastos de extinción de la lan- gosta. ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza Anuncia tener expuesto al público las cuentas municipa- les correspondientes al presu- puesto de 1901 y su periodo de ampliación. —5537, 5542 y . El de Manacor publica extracto de los acuerdos tomados duran- te el mes de Abril último El de Palma publica cedula citan- dos durante el mes de Mayo id. El de Palma publica cedula citan- dos durante el mes de Mayo id. La Alcaldia de Palma anuncia su- basta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartidor llama- do del Sepulero El Ayuntamiento de Algaida pu- blica extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Abril y Mayo últimos 5538 La misma id. el pago del cupon Morro para que se personen en unos autos El de Manacor cita, llama y em- plaza á Juan Palou Creus alias Carboné para que se presente antedicho Juzgado El de Palma publica cedula citan- do á unos gitanos para prestar una declaración El mismo otitá à los consortes Don Victor Valiente y D.* Maria Coll Pujol para que compare- can en un juicio El de Muro publica edicto expe- diente información posesoria Don Gabriel Rosselló Hediger al pago de cierta can- tidad El de la Lonja saca á pública su basta para contratar las obras de reconstrucción de las gradi- natas de las calles del Teatro y del Rincon El Ayuntamiento de Algaida pu- blica extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Abril y Mayo últimos 5538 Los de Villafranca y Esporlas		en la general de consumos	5537	El de Inca cita á los herederos	0000	El de la Catedral publica el fallo		
Anuncia tener exputesto al publico las cuerdos tomados durante el mes de Abril (timo. Anuncia tener expuesto al público el reparto para atender á los gastos de extinción de la langosta. Anuncia tener expuesto al público el reparto para atender á los gastos de extinción de la langosta. Anuncia tener expuesto al público el reparto para atender á los gastos de extinción de la langosta. Anuncia tener expuesto al público el reparto para atender á los gastos de extinción de la langosta. AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartafor llamado del Sepulero. El de Manacor cita, llama y emplaza de dango de cierta cantedicho Juzgado. El de Palma publica cedula citanto de Algaida publica cedula citanto de Algaida publica contratar las obras de reconstrucción de las gradinatas de las calles del Teatro y del Rincon. El Ayuntamiento de Algaida publica econtratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartafor llamado del Sepulero. El Ayuntamiento de Algaida publica econstrucción de los acuerdos tomados durante el mes de Mayo id. El Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartafor llamado del Sepulero. El Ayuntamiento de Algaida publica cedula citanto de Algaida publica cedula citanto de las gradinatas de las calles del Teatro y del Rincon. El Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartafor llamado del Sepulero. El de Palma publica cedula citanto de Algaido. El de Palma publica cedula citanto de Algaido. El de Palma publica cedula citanto de viene de antecición y acuado en rebella y de ignorado paradero. El de Manacor cita, llama y emplaca deducitanto de viene de antecicho Juzgado. El de Palma publica cedula citanto de viene de antecicho Juzgado. El de Palma publica cedula citanto de viene de antecicho Juzgado. El de Palma publica cedula citanto de viene de angua d		Muro, id. tener expuestas al		Morro para que se personen en		tificado un embargo y conde-		
puesto de 1901 y su período de ampliación. —5537, 5542 y . ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza Anuncia tener expuesto al público el reparto para atender á los gastos de extinción de la langosta. ATUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de las calles del Teatro y del Rincon. El Ayuntamiento de Algaida publica extractos de los acuerdos tomados durante de mes de Mayo id. La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la gradinatas de las calles del Teatro y del Rincon. El Mismo otifica una sentencia á Don Gabriel Magraner Gaya constituido y declarado en rebeldia y de ignorado paradero. El de Palma publica cedula citando á unos gitanos para prestar una declaración. El mismo notifica una sentencia á Don Gabriel Magraner Gaya constituido y declarado en rebeldia y de ignorado paradero. El Ayuntamiento de Algaida publica extractos de los acuerdos tomados durante le mes de Mayo id. El Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de la gradinatas de las calles del Teatro y del Rincon. El Ayuntamiento de Algaida publica extractos de los acuerdos tomados durante le mes de Mayo id. El de Palma publica cedula citando á unos gitanos para prestar una declaración. El de Palma publica cedula citando á unos gitanos para prestar una declaración. El de Palma publica cedula citando á unos gitanos para prestar una declaración. El de Palma publica cedula citando á unos gitanos para prestar una declaración. El de Ranacor pública subasta varios efectos embargacon follo victor Valiente y D. " Maria Coll Pujol para que comparado de ús ús de los acuerdos tomados durante le mes de Mayo id. El de Palma publica cedula citando á unos gitanos para prestar una declaración. El de Ranacor pública subasta varios efectos embargacon follo victor Valiente y D. " Maria Coll Pujol para que comparados de interior dos á unos gitanos para prestar una declaración. El de la Lonja de visa de veria dos	co el reparto para atender á los	les correspondientes al presu-		El de Manacor cita, llama y em-	5535	nando á D. Gabriel Rosselló Hediger al pago de cierta can-		
ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Ibiza Anuncia tener expuesto al público el les acuerdos tomados durante el mes de Abril i Mimo. de Hacienda de Ibiza Anuncia tener expuesto al público el les acuerdos tomados durante el mes de Mayo id. El de Falanix id. id. de los tomados durante el mes de Mayo id. La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de las gradinatas de las calles del Teatro y del Rincon. El de Manacor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Mayo id. La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de las gradinatas de las calles del Teatro y del Rincon. El de Palma publica cedula citanto do á unos gitanos para prestar una declaración. El mismo cita á los consortes Don Victor Valiente y D. Maria Coll Pujol para que comparezcan en un juicio. El mismo notifica una sentencia á Don Gabriel Magraner Gaya constituido y declarade en rebeldia y de ignorado paradero. El de la Lonja cita á los heredectos de los acuerdos tomados durante el mes de Abril y Mayo últimos. El de Palma publica cedula citanto do á unos gitanos para prestar una declaración. El mismo cita á los consortes Don Victor Valiente y D. Maria Coll Pujol para que comparezcan en un juicio. El de la Lonja saca á pública subasta varios efectos embarga- dos á D. Juan Barthou. El de la Lonja cita á los herederos de D. Luis Castelló Quetglas para centratar las obras de reconstrucción de las gradinatas de las calles del Teatro y del Rincon. El de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de la Lonja cita á los herederos de D. de	EEAC !	ampliación.—5537, 5542 y .	5545	plaza á Juan Palou Creus alias Carboné para que se presente		tidad.	5535	
te el mes de Abril último. Anuncia tener expuesto al pública co el reparto para atender á los gastos de extinción de la langosta. AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartidor llamado de Sepulero. El mes de Abril último. 5537 La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartidor llamado de Sepulero. 5538 te el mes de Abril último. 5537 La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de las gradinatas de las calles del Teatro y del Rincon. El mismo cita á los consortes Don Victor Valiente y D.º Maria Coll Pujol para que comparezcan en un juicio. El mismo cita á los herederos de D. Luis Castelló Quetglas para celebrar un juicio verbal. El de la Lonja saca á pública subasta varios efectos embargados 4D. Juan Barthou. El mismo cita á los consortes Don Victor Valiente y D.º Maria Coll Pujol para que comparezcan en un juicio. El mismo otita á los consortes Don Victor Valiente y D.º Maria Coll Pujol para que comparezcan en un juicio. El mismo otita á los consortes Don Victor Valiente y D.º Maria Coll Pujol para que comparezcan en un juicio. El mismo cita á los consortes Don Victor Valiente y D.º Maria Coll Pujol para que comparezcan en un juicio. El mismo cita á los consortes Don Victor Valiente y D.º Maria Coll Pujol para que comparezcan en un juicio. El de la Lonja saca á pública subasta varios efectos embargados dos ún D. Juan Barthou. El des la Lonja subasta varios efectos embargados dos ún D. Juan Barthou. El mismo cita á los herederos de D. Luis Castelló Quetglas para delebrator por diente información posesoria instruido á nombre de Jaime Florit Calvó. El del da Lonja subasta varios efectos embargados dos ún D. Juan Barthou. El de la Lonja subasta varios efectos embargados dos ún D. Juan Barthou. El de Muro publica edicto experiodidos de las gradinatas de las calles del Teatro y de la mismo cita á l				antedicho Juzgado.	5535	to expediente información po-	5595	
dos durante el mes de Mayo id. gastos de extinción de la langosta. AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de las calles del Teatro y del Rincon. El mismo cita á los consortes Don Victor Valiente y D. a Maria Coll Pujol para que comparez can en un juicio. El mismo cita á los consortes Don Victor Valiente y D. a Maria Coll Pujol para que comparez can en un juicio. El mismo cita á los consortes Don Victor Valiente y D. a Maria Coll Pujol para que comparez can en un juicio. El mismo cita á los consortes Don Victor Valiente y D. a Maria Coll Pujol para que comparez can en un juicio. El mismo cita á los consortes Don Victor Valiente y D. a Maria Coll Pujol para que comparez can en un juicio verbal. El de Muro publica edicto expediente información posesoria constituido y declarado en rebeldia y de ignorado paradero. El del distrito del Hospicio de Madrid cita, llama y emplaza á Cecilia Aznar Celimendi para que comparez can en un juicio. El del distrito del Hospicio de Madrid cita, llama y emplaza á Cecilia Aznar Celimendi para que comparez can en un juicio. El del distrito del Hospicio de Madrid cita, llama y emplaza á Cecilia Aznar Celimendi para que comparator de victor Valiente y D. a Maria Coll Pujol para que comparator can en un juicio. El des duro publica edicto expediente información posesoria instruido á nombre de Jaime Florit Calvó. El del distrito del Hospicio de Madrid cita, llama y emplaza á Cecilia Aznar Celimendi para que	de Hacienda de Ibiza		5537	do á unos gitanos para prestar	5535	El de la Lonja saca á pública su-	9999	
basta para contratar las obras de reconstrucción de las gradinatas de las calles del Teatro y del Rincon. La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartidor llamado del Sepulero. La misma id. el pago del curon basta para contratar las obras de reconstrucción de las gradinatas de las calles del Teatro y del Rincon. 5538 Coll Pujol para que comparezcan en un juicio. 5536 El mismo notifica una sentencia à Don Gabriel Magraner Gaya constituido y declarado en rebeldia y de ignorado paradero. 5536 El del distrito del Hospicio de Madrid cita, llama y emplaza á Cecilia Aznar Celimendio Lors de Villafranca y Esporlas Coll Pujol para que comparezcan en un juicio. 5536 El del distrito del Hospicio de Madrid cita, llama y emplaza á Cecilia Aznar Celimendio Lors de Villafranca y Esporlas	co el reparto para atender à los	dos durante el mes de Mayo id.	5537	El mismo cita á los consortes Don	0000	dos á D. Juan Barthou.	5536	
AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS La Alcaldía de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartidor llamado del Sepulero. La Misma id. el pago del curon natas de las calles del Teatro y del Rincon. 5538 El mismo notifica una sentencia à Don Gabriel Magraner Gaya constituido y declarado en rebeldía y de ignorado paradero. El del Muro publica edicto expediente información posesoria constituido y de ignorado paradero. El del Muro publica edicto expediente información posesoria finstruido á nombre de Jaime Florit Calvó. El del Muro publica edicto expediente información posesoria dientrido á nombre de Jaime Florit Calvó. El de la Lonja cita á los heredecida dríd cita, llama y emplaza á Ceccilia Aznar Celimendi para que comparities del Teatro y del Rincon. 5536 El de Muro publica edicto expediente información posesoria dientrido á nombre de Jaime Florit Calvó. El de la Lonja cita á los heredecilia Aznar Celimendi para que comparities del Teatro y del Rincon. 5536 El mismo notifica una sentencia à Don Gabriel Magraner Gaya constituido y declarado en rebeldía y de ignorado paradero. El de Muro publica edicto expediente información posesoria dientrido á nombre de Jaime Florit Calvó. El de la Lonja cita á los heredecidia y de ignorado paradero. El de la Lonja cita á los heredecidia y de ignorado paradero. El de la Lonja cita á los heredecidia y de ignorado paradero. El de la Lonja cita á los heredecidia y de ignorado paradero. El de la Lonja cita á los heredecidia y de ignorado paradero. El de la Lonja cita á los heredecidad pura de la constituido y declarado en rebeldía y de ignorado paradero. El de la Lonja cita á los heredecidad pura de la constituido y declarado en rebeldía y de ignorado paradero. El de Muro publica edicto expediente información posesoria de la constituido y declarado en rebeldía y de ignorado paradero.	6620	basta para contratar las obras		Coll Pujol para que comparez-	5500	D. Luis Castelló Quetglas para		
La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el repartidor llamado del Sepulero. La misma id. el pago del curon John Gabriel Magraner Gaya constituido y declarado en rebeldia y de ignorado paradero. El Ayuntamiento de Algaida publica extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Abril y Mayo últimos. Los de Villafranca y Esporlas John Gabriel Magraner Gaya constituido y declarado en rebeldia y de ignorado paradero. El del distrito del Hospicio de Madrid cita, llama y emplaza á Ceccilia Aznar Celimendi para que comparate los describados de Constituido y declarado en rebeldia y de ignorado paradero. El de la Lonja cita á los herederos ó sucesores de D. Luis Cascilia Aznar Celimendi para que comparate los describados de constituido y declarado en rebeldia y de ignorado paradero. El de la Lonja cita á los herederos de los acuerdos tomados durante los meses de constituido y declarado en rebeldia y de ignorado paradero. El de la Lonja cita á los herederos de los acuerdos tomados durante los meses de constituido y declarado en rebeldia y de ignorado paradero. El de la Lonja cita á los herederos de los acuerdos tomados durante los meses de de los acuerdos tomados durante los meses de de los acuerdos tomados durante los meses de de los acuerdos de los acuerdos tomados durante los meses de los acuerdos de los acuerdo		natas de las calles del Teatro	2200	El mismo notifica una sentencia á	0036	El de Muro publica edicto expe-	5536	
de construcción de un depósito de agua en el repartidor llama- do del Sepulero. La misma id. el pago del curon blica extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Abril y Mayo últimos. 5538 Los de Villafranca y Esporlas beldia y de ignorado paradero. El del distrito del Hospicio de Ma- dríd cita, llama y emplaza á Ce- cilia Aznar Celimendi para que telló Quetglas para que compa-	La Alcaldia de Palma anuncia su- basta para contratar las obras	El Ayuntamiento de Algaida pu-	9958	constituido y declarado en re-		diente información posesoria		
do del Sepulero. La misma id. el pago del curon Los de Villafranca y Esporlas drid cita, llama y emplaza à Cecilia Aznar Celimendi para que compa- telló Quetglas para que compa-	de construcción de un depósito			El del distrito del Hospicio de Ma-	5536	Florit Calvó.	5536	
the district to page and only an dish I would work and a second of the first second on dish I would work and a second on dish I would be second on the secon	do del Sepulero 5533	Abril y Mayo últimos	5538	drid cita, llama y emplaza á Ce-		ros ó sucesores de D. Luis Cas-		
	núm. 24 de los Bonos de 1900				5537		TO STATE OF THE PARTY OF THE PA	
·								

El de Santañy expide certificación del fallo de una sentencia recai-		COMANDANCIA DE MARINA de Menorca	ción de paja de pienso para el ganado del ejercito en esta		lidez à los estudios hechos fuera de los Institutos oficiales 5545
	540	Hace público que el dia 1.º de	plaza.	5534	RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES
El de Alayor saca á pública su-		Agosto próximo empieza la ve-	La misma saca de nuevo á pública		Los de las Zonas de Palma, Inca,
basta una finca embargada á	= 10	da de la langosta 5546	subasta el suministro de Aceite		Manacor y unicas de Menorca
	5540	COMISARIA INTERVENCION	y Carne de Vaca para el consumo de su Hospital. — 5535 y	5542	é Ibiza anuncian los dias que
El de La Puebla publica edictos			La misma anuncia los precios li-	0014	verificarán la cobranza del ter-
expediente posesorio instruidos		de Marina de esta provincia	mites para la subasta oral para		cer trimestre del corriente ejer-
à instancia de Juan Quetglas Gelabert y Ana Capó Pous 58	5542	Anuncia concurso para obras de	la venta de material inutil		cicio 5546
El de Selva cita, llama y empla-	1012	reparación en el edificio deno-	existente en los almacenes de		
za á los herederos ó sucesores		minado Guarda Costas situado	las Factoriae militares.	5536	AGENTES EJECUTIVOS
de Antonio Mayol Morro para		en el Muelle de esta Ciudad 5536	La de la plaza de Mahón hace sa-	0000	El de Consumos de la villa de
que comparezcan en dicho Juz-		SUBINTENDENCIA MILITAR	ber se admitirán proposiciones		Montuiri anuncia subasta de
	5542	Anuncia subasta para la adquisi-	para la adquisición de paja de		una finca embargada á D. Juan
Los de Son Servera y Montuiri		ción de 4000 bastidores con des-	pienso para el ganado del ejer-		Bautista Mas Trobat 5536
publican edictos expediente in-		tino à la cama de acuartela-	cito en dicha plaza.	5536	BEDDO GARRIE DE ALABO
formación posesoria á instancia		miento modelo Areba 5542	La misma saca de nuevo á públi-		FERRO-CARRIL DE ALARO
	5544	Id. otra id. para la adquisición de	ca subasta el suministro de Car-		Publica el Balance activo y pasi-
El de Montuiri id. otro id. á nom-		5000 mantas para el servicio de	ne de Vaca para el consumo de		vo de la Sociedad cerrado en 31
	5545	acuartelamiento 5546	su Hospital.	5540	de Diciembre de 1901 5534
			La misma manifiesta se admiti-		LA PROPAGADORA BALEAR
SUBASTA VOLUNTARIA		COMISIONES LIQUIDADORAS	rán proposiciones con muestras		
de una finca denominada Tanca		La del 2.º batallon del regimien-	de artículos de subsistencias y		de Alumbrado
den Xorch situada en la villa		to infanteria Isabel la Católica	utensilios para el serviclos de	~~ 10	Convoca à los Sres. Accionistas à
	5542	n.º 75 publica relación nominal	su Hospital.	5540	Junta General para el dia 23
		de individuos de esta provincia	La misma manifiesto lo mismo		del actual. 5539
JUECES INSTRUCTORES		á quienes se les ha efectuado el	para el servicio de sus Facto-	== 11	UNION COMERCIAL
El del batallon de artilleria de		ajuste y no han solicitado sus	rias.	5541	
plaza de Menorca llama, cita y		alcances 5533 La del batallon cazadores Alfon-	La de la plaza de Palma anuncia subasta oral para la venta de		Convoca á los Sres. Accionistas á
emplaza al recluta Pedro Sas-		so XIII n.º 24 afecta al de Alba	efectos dados de baja existentes		Junta General extraordinaria
tre Llorens, no concentrado,		de Tormes numero 8 publica	en los almacenes de las Facto-		para el dia 26 del actual 5540
para que se presente delante su		lo mismo 5534	rias de Utensilios y Transportes		CAJA DE AHORROS
autoridad 5	5535	La del id. Provisional de Balea-	militares de dicha plaza	5541	Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES
El de la Comandancia de Marina		res publica lo mismo 5535			
de esta provincia id. id. á An-			FACTORIAS MILITARES		Anuncia subasta para enagenar las garantias de los prestamos
tonio Alemany Ferrá al objeto		COMISARIAS DE GUERRA	Las de Palma publican relación		vencidos en Agosto de 1901 5544
	5536	La de la plaza de Palma mani-	de las compras de artículos ve-		Volicitos on 1150510 de 1501 5544
El del regimiento infanteria de		fiesta se admitirán proposicio-	rificadas durante el mes de		LA MENORQUINA
Baleares n.º 2 id. id. al recluta		nes con muestras de artículos		5542	Compañia de Navegación
Francisco Torrens Serra para		de subsistencias y utensilios para el servicio de su Hospital.—	Las de Mahón publican lo mismo.	0042	Anuncia subasta de 521 acciones
que se presente delante su au-	5520	5533 y . 5545	INSTITUTO GENERAL Y TECN	NICO	de «La Maritima» sociedad ma-
	5538	La misma manifiesta lo mismo	de Baleares		honesa de vapores 5546
El del id. id. de Sevilla n.º 33, id. id. al soldado del primer ba-		para el servicio de sus Facto-	Anuncia que durante la 2.ª quin-		. 0010
tallon expedicionario à Cuba		rias.—5533 y . 5545	cena del mes de Agosto próxi-		
	5545		mo se admitirán instancias á		PALMAESCUELA-TIPOGRÁFICA
Cultivo izodico Goror		proposiciones para la adquisi-	los alumnos que deseen dar va-		The same of the sa

5

nice & he sendros nomes diera

is les insuents entrales.

Con de les insuents en Pelma, hea.

It es enqueles les dies enc

de mans de les ences enc

sendros en les en dies enc

en mans de les corrionts ence

en mansers de les rible de

AGENTES RECUTIVOS

Manteur anneals sabasse de

Lance non emberrada à D. Juan

Manteur anneals sabasse de

Lance non emberrada à D. Juan

Remana Mas Grount

EREROSCARDE DE ALARO

de Dimendire de 1001

CA PLUP MYADRUE HALLER

de Dimendire de 1001

CA PLUP MYADRUE HALLER

CA PLUP MYADRUE ACCORDING A

CA PRINCE ACCORDING B

CA PRINCE ACCORDING B

CA PRINCE ACCORDING B

CA PRINCE ACCORDING B

CA PRINCE CONTRIBUTE

CA PRINCE CONTRIBUE

CA PRINCE CONTRIBUTE

CA PRINCE CONTRIBUE

CA PRINCE

Compose of Aprilo de 19011 . 5544

Compose de Nacquedor

Auncia subsera de 524 acciones

de sia Marianas sociedad me-

DIES & NORTH DE LIEURE DE LA CALBARES

in Automate and destructive as a since in the control of the contr

ob appet in adaption of span of the core o

There is a second to the second secon

Augusta of stations in particular to present a particular to the p

ACTUAL CONTROL OF CONT

AATIAN ALAZIONALARIONA ALAZIONALARIONA ALAZIONALARIONA ALAZIONALARIONALA

ASSOCIATE AND A SECRETARIAN AND ASSOCIATION OF A SECRETARIAN AND ASECRETARIAN AND ASSOCIATION OF A SECRETARIAN AND ASSOCIATION OF A

restati no tenerament de la como completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la

nk reims in common tel according

de tid tifi ye sel da vir

gue

PRE

Rea de imp

Bo

Do

pr 10 do ns el A

la ci

M.C.D. 2022